



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 94  
02 DE JULIO DEL 2019**

En San Bernardo, a 02 de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 94, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

**Concejales Ausentes**

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 90 y Extraordinaria N° 47
- 2.- Reconocimiento a la Selección de Fútbol Sub 12 de San Bernardo, por la obtención del primer lugar en el reciente Campeonato Regional, efectuado en nuestra comuna.  
  
Expone Departamento de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Aprobación Día Comunal de las Letras, el día 19 de junio de cada año, según Oficio Interno, de fecha 28 de junio de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.  
  
Expone Sr. Hernán Ortiz Rojas, Encargado del Departamento de Cultura y Turismo
- 4.- Exposición de Carabineros de Chile, respecto de las últimas intervenciones de la Institución para fortalecer y resguardar la seguridad comunal, presentación que efectuará el Capitán Juan Loyola del Valle.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6, antecedentes despachados el 25 de junio de 2019.  
  
Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 6.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, sector educación, por un monto de \$ 30.000.000, como aporte para complementar el pago del “Bono de Término de Conflicto”, de los Asistentes de la Educación por cierre de Negociación Colectiva 2019, según Oficio Ordinario N° 280, del 28 de junio de 2019, emanado desde esa Corporación.  
  
Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

- 7.- Aprobación Renovación Patentes de Patentes de Alcoholes, 2º Semestre de 2019, según Oficio Interno N° 1.302, de la Dirección de Rentas.
- 8.- Aprobación de adjudicación de Gran Compra “Adquisición e Instalación de Basureros Públicos, Comuna de San Bernardo” ID: 46513, a la empresa Comercial Dekolor SPA, por un valor de \$ 65.450.000.- IVA incluido, en un plazo de 60 días corridos, según Oficio Interno N° 509, de fecha 26 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 9.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “Mejoramiento de Veredas Sector Nororiente de San Bernardo”, Código BIP 30487184-0 ID 2342-22-LQ19 al oferente Constructora Crea S.A. por un monto total de \$ 197.993.853.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos, de acuerdo a los valores ofertados en los Formatos N° 4 “Oferta Económica” y “Formato N° 6 “Itemizado”, según Oficio Interno N° 515, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 10.- Autorización para enajenar Bienes Inmuebles de propiedad de la I. Municipalidad de San Bernardo, ubicados en Avenida General Velásquez N° 3028 y Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 9800, según Oficio Interno N° 516, de fecha 28 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SRA. NORA CUEVAS:** Se abre la sesión, esperamos hacer un concejo cortito, porque la gente quiere desocuparse temprano para ver este fenómeno eclipse, nosotros como municipio estamos fomentando la ida al cerro Chena, porque efectivamente en la parte norte de la planicie se ve el sol, pero donde se ve mucho más óptimo es en el cerro de la virgen, entonces estamos autorizados a subir al cerro de la virgen para observar este fenómeno, por supuesto que todos los que vayan tienen que ir responsablemente y con sus lentes, ya, así que, bueno, ojala que podamos apreciar algo que no vamos a poder ver seguramente, muchos de los que tenemos más edad, otra vez en la vida, cierto, así que vamos a partir este concejo pidiendo un puntito bajo tabla, el concejal Rencoret parece que anda en el norte viendo el eclipse y el concejal Cádiz igual, ah, se fueron al norte a ver este fenómeno, bueno, vamos a dar la bienvenida entonces a todos los presentes, hoy día tenemos unas visitas muy especiales para nosotros, están nuestros chicos, que son nuestro orgullo, porque la selección sub doce que nos ha dado puras satisfacciones, cierto, está también Rocío Soto, para quien quiero pedir un tremendo aplauso de bienvenida, bravo, bueno, demás que todos saben que Rocío fue la sanbernardina que nos representó en la selección de mujeres, cierto, estuvo en Francia y la verdad es que todos nos sentimos terriblemente orgullosos y chochos, yo creo que porque primera vez que en una selección de mujeres chilenas, cierto y más encima una sanbernardina, había otra sanbernardina por ahí, que no sabíamos, que también ella ha estado representándonos, así que yo creo que esas cosas llenan el corazón, a algunos les da lo mismo, no, a todos nos da muchas esperanzas, porque hoy día la Rocío se transformó en un tremendo referente para muchos, nos acompaña, participa, a previas horas, antes de viajar estuvo compartiendo con un partido de fútbol, no creo que se pueda llamar partido, pichanga, lo que hacemos nosotros con nuestros equipos municipales, donde ahí se hace una interacción de amigos, de repente no tan amigos, se patean mucho encuentro yo, pero me dicen que el fútbol en el baby, dicen que es un poco más duro que el fútbol, esa es la explicación que me dan a mí, mis chiquillos cuando se pegan, porque a mí no me gusta que se peguen, entonces, pero son muy entretenidos y eso hace equipo y cohesión, cierto, a todos nuestros compañeros, así que antes de comenzar con nuestra tabla, para darle la palabra a ellos, quisiera pedir un bajo tabla, un punto que no sé por qué se quedó bajo tabla, cuando el compromiso en la transferencia, en la modificación, tenía que ver con la corporación cultural, así que es lo único que está bajo tabla, vamos a comenzar entonces, el punto número uno que es la:

**1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 90 y Extraordinaria N° 47.**

Se aprueba, es decir que lo ha hecho muy bien nuestro funcionario, te felicito, porque en realidad nosotros antes teníamos licitado el servicio, tuvimos que terminar y estamos trabajando con un funcionario, cierto.

**ACUERDO N° 1.012-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Roberto Soto F.; Luis Navarro O., Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 90 y Acta Extraordinaria N° 47”.-**

**SR. NELSON ORDENES:** Claro, en lo fundamental, este funcionario que está presente ahí, pero también con la ayuda de la mayoría del equipo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Varios oídos escuchando ahí para que la transcripción sea la mejor, y ustedes no encuentren ningún error en la transcripción, bueno, entonces felicitaciones para la Secretaría Municipal, el segundo punto de la tabla entonces sería definitivamente:

**2.- Reconocimiento a la Selección de Fútbol Sub 12 de San Bernardo, por la obtención del primer lugar en el reciente Campeonato Regional, efectuado en nuestra comuna. Expone Departamento de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Y queremos ver a todos los niños ahí, los que pudieron asistir, vengan para acá, Isabel, Octavio, los profesores, están aquí varios profesores, está nuestro querido Adolfo Nef, sin desmerecer a nadie, pucha que nos dio hartas satisfacciones Adolfo, de verdad que es un honor tenerlo trabajando acá, junto a todos mis otros chicos, que los queremos mucho, pero es alguien que trascendió y que es súper leal y que se encantó con la comuna, porque Adolfo está súper encantado con la comuna y ha seguido trabajando y motivando a sus chicos, así que, bueno acá tenemos nuestros resultados, arquero de Magallanes, bien, entonces les damos la palabra para que nos cuenten qué pasó con nuestros chicos.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Alcaldesa, concejales, muy buenos días, estamos de verdad muy felices de estar aquí, que nos hayan dado este espacio, porque de verdad que los chiquillos se merecen un reconocimiento, yo, solo a modo de introducción, porque quiero que hablen los profes, que hable Octavio, esta es una selección que partimos hace dos años, formando ya a los chiquillos, con un equipo liderado por Octavio Rojas como coordinador del fútbol comunal, Adolfo Nef, Miguel Ángel Castillo y Jonathan Muñoz como preparador físico y Nelson Mora que se nos fue el día de ayer a Arabia Saudita con el Coto Sierra, así que para que ustedes vean, tenemos profes que son muy cotizados en el resto del mundo, y en Chile por supuesto también, tenemos una selección maravillosa, de alto nivel, con profesionales destacados, como usted lo dijo Alcaldesa, tenemos a un Adolfo Nef, Miguel Ángel Castillo que estuvo en Cobreloa también mucho tiempo, así que solo decir que es un orgullo, yo quiero que Octavio les cuente lo que significó el campeonato regional, junto con los profesores, y por supuesto con los niños que sería bueno que aquí el capitán del equipo también nos contara un poquito su experiencia, Octavio.

**SR. OCTAVIO ROJAS:** Bien, buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, apoderados, quiero decirles que para nosotros es un gran orgullo de lo que ha sucedido, lo que ha pasado, la verdad es que no ha sido fácil, aquí queremos solamente el día de hoy agradecer, lo que ha sido capaz este grupo de muchachos, que son niños realmente humildes, y lo que nos hemos dedicado cada uno de nosotros, hemos sido papás de ellos, hemos sido compañeros, consejeros, profesores, la verdad que un mundo de cosas, pero la verdad de las cosas es que nos hemos encariñados, y en la forma en la que ganaron el

campeonato ha sido maravilloso, la pasión que pusimos ese día en el último partido, la verdad que estuvo la concejala Mariela que nos acompaña, nuestra directora también, y ver la verdad, la pasión en esa cancha que estaba lleno, y la verdad de las cosas es que ahí se siente la pasión del fútbol, y especialmente a nuestro San Bernardo, porque San Bernardo ahí se ve el corazón, así como vemos a Chile, que uno en San Bernardo la misma forma, nosotros en los penales, enfrentamos a último minuto, y una de las cosas que ganamos es ese partido que fue, con el resultado apretado, de todas las cosas, que fue maravilloso poder gritar el ce ache i de San Bernardo, estos muchachos hicieron posible este sueño, si ustedes ven ahí la pantalla, yo, en mi posición de este regional, solo quiero agradecer, en primer lugar a nuestra Alcaldesa, que nos da la oportunidad de servir a nuestra comuna, a los profesores la oportunidad que nos dan, también especialmente, quiero pedir un aplauso muy especial a los apoderados, porque ellos siempre han estado con nosotros, muy fuerte el aplauso para los apoderados, porque se lo merecen, cada uno de ellos, quiero agradecer a la persona que coloca las mallas, que coloca los banderines, que se preocupan de la mesa, de lo que va suceder ahí desde las seis de la tarde hasta las veintidós treinta horas, a los profesores, que no solamente enseñamos fútbol, también enseñamos valores y una de las cosas es que estamos comprometidos con esto, verdad que para mí, para nosotros, es muy importante lo que está sucediendo en la comuna de San Bernardo, estar con los muchachos, estamos juntos así que solamente agradecer la oportunidad que nos dieron, le ganamos a muchas comunas en este campeonato regional, nos vamos a ir a la sub-doce, se va primero a jugar el doce de julio a Rancagua, si ganamos ahí nos vamos a Viña, y también podríamos ganar en la nacional, así que un aplauso para los muchachos, porque se lo merecen, a Adolfo Nef por esta jerarquía que tiene, agradecer a estos grandes arqueros, a Adolfo Mora que se nos fue, que es una pena, pero es un gran profesional, al entrenador, como Jonathan Muñoz, como preparador físico, a quien nos acompaña siempre en lo que es el deporte y el fútbol, chiquillos más que agradecidos, agradecer a cada uno de ustedes el corazón que colocan cada uno, especialmente a Luchito, que fue Alcaldesa, el arquero menos batido, tenemos al goleador del campeonato también que es Diego, así que párense, para que los conozcan mejor todavía, más, eso es, un aplauso para ellos, porque se lo merecen, se lo merecen, a lo mejor a puros penales, tres penales maravillosos, pero la verdad de las cosas es que fue maravilloso ese día, esa linda experiencia que nos regaló a ustedes, éste aplauso es para ustedes chicos, hoy a nuestra Alcaldesa, a nuestras autoridades, estos apoderados y para ustedes, porque ustedes hacen la materia prima de todo esto y hacen posibles los sueños de la comuna de San Bernardo y le quiero pedir al capitán, que den el grito de San Bernardo, el ce ache i como corresponde, vamos, ahora chicos, tal como están ahí, Alcaldesa solamente agradecerle por la oportunidad que nos da de hacer esto, de hacer esto tan lindo, como la cultura del deporte también, que es el fútbol, gracias a todos, a nuestra profesora, a nuestra directora y a los apoderados especialmente, muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo le quisiera preguntar a los profes, bueno yo nombro a Adolfo, porque viví una vida con el tema de Magallanes, a Miguel Ángel Castillo también es honor tenerlo acá y la verdad que quisiera escuchar la experiencia de ustedes, porque traspasar todo esto, uno dice, ya terminé una etapa de mi vida, pero están formando a otros niños, qué tal les ha resultado la experiencia con estos chicos de San Bernardo.

**SR. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO:** Buen día a todos, señora Alcaldesa, señores concejales, público presente, la verdad que para mí es un honor estar al mando hoy día de esta selección, a pesar de que llevo más de ocho años trabajando en la municipalidad como entrenador de fútbol, entregando los valores, los principios éticos y morales de la vida, porque en el fondo, ustedes ven acá a estos niños, que tienen el privilegio de haber salido campeón, pero el fútbol es mucho más que levantar una copa, entrenamiento, porque tiene que estar insertos los principios y los valores bien puestos, más allá del triunfo que nos alegra, es la convicción que toda selección y todo equipo, lo más importante que yo quiero resaltar, es que a lo mejor con el profe Nef, estamos armando esta selección, pero es el fruto, el trabajo y el reconocimiento de todo el área de fútbol, acá está el trabajo de todos los profes que a lo mejor hoy día no están presentes, que trabajan en los talleres, en los distintos horarios, en distintos lugares de la comuna, el trabajo mancomunado, la planificación, el plan de trabajo que se lleva acabo, la coordinación de Octavio, el trabajo y la confianza que nos entrega la directora, y obviamente éste es el reflejo y el reconocimiento a la confianza que nos entrega usted día a día por mantener este trabajo y

entregar lo mejor de nuestras profesiones, que para eso nos preparamos, sin romper ningún código de la vida.

**SR. ADOLFO NEF:** Yo quiero agradecer lo que estos niños han logrado, estoy muy feliz por el apoyo que hemos tenido de nuestra Alcaldesa, de nuestra directora, en general ha sido un trabajo que, donde hemos tenido todos los medios a nuestra disposición, tenemos canchas, tenemos camisetas, todo eso ha llevado a que estos niños, que si ustedes hubieran visto, los primeros entrenamientos de ellos, era como, no eran muy auspicioso la cosa, yo, no pensábamos de que íbamos a llegar donde llegaron, o donde están llegando, porque esto todavía no termina, todavía continúa, pero ellos tienen un tremendo mérito, era cosa, como le digo yo, lo que hemos visto desde un principio, lo que eran y lo que son, hoy, han avanzado mucho, por eso yo estoy muy orgulloso de ellos, estoy muy orgulloso de Luchito que fue el que afrontó la mayor parte del tiempo de los partidos, que jugó, Benjamín también jugó en su oportunidad, feliz, muy feliz, agradezco, porque esta cosa de estar con niños de esta edad, es muy diferente, yo estoy acá en San Bernardo hace ya bastante tiempo también trabajando, pero con otras series, con otras edades, lo mismo, estuvimos en tercera división, uno disfruta mucho más el ver la evolución, la formación de estos niños, además hemos tenido la suerte de que son muchachos muy educados, muy respetuosos y eso sería gran parte, yo lo que diría, del éxito, porque se merecen todas las felicitaciones.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me gustaría mucho escuchar a uno de los chiquillos, quien va a atreverse a hablar.

**SR. LUÍS VILLAR:** Yo pienso que esta experiencia fue muy divertida con los compañeros, como dicen, llegamos a la final, con los profes, es muy divertida tener esta experiencia, ahora vamos por un nuevo campeonato, en línea recta, ojala que ganemos y seguir con todos lo que llegamos acá.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien, alguien más se atreve, chiquillos, a saludar.

**SR. DIEGO CISTERNAS:** Primero que todo, buenos días, yo me sentí bien por el apoyo que me dieron todos mis compañeros, los profesores y esta experiencia que he tenido, que nunca la había tenido y, yo a todo esto, hemos ganado todo esto, vamos a salir adelante con los profesores, los chiquillos, todo, y todos somos un equipo, eso, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me gustaría, rapidito, que cada uno se pase el micrófono, diga su nombre y el colegio donde estudia, ya, para que quede en el acta el nombre de ustedes, ya, y digan la ubicación que tienen ¿el arquero? La posición.

**SR. LUÍS VILLAR:** Juego de arquero y, no, me da vergüenza, me llamo Luís Villar, René Schnaider, que queda por la cancha de La Portada, séptimo, gracias.

**SR. DIEGO CISTERNAS:** Mi nombre es Diego, juego de delantero, mi colegio es el Baldomero Lillo.

**SR. JEAN PAUL:** Me llamo Jean Paul, estoy en la René Schneider, voy en sexto y estoy en defensa.

**SR. CRISTIAN NAVARRO:** Hola, mi nombre es Cristian Navarro, voy en el Colegio Montessori y juego de defensa central.

**SR. BENJAMÍN CARREÑO:** Buenos días, mi nombre es Benjamín Carreño, juego de arquero y estudio en el Colegio María Marianela.

**SR. CESAR GONZÁLEZ:** Buenos días, mi nombre es Cesar González y juego de mediocampista y soy del Colegio Sebastián Alcano.

**SR. IGNACIO BUSTOS:** Hola, mi nombre es Ignacio Bustos, juego de defensa y voy en el Colegio Harás Los Córdones.

**SR. DANIEL MENESES:** Hola, mi nombre es Daniel Meneses, juego de lateral derecho y voy en el Colegio José Abelardo Núñez.

**SR. ABEL LLANOS:** Hola, me llamo Abel Llanos, voy en el Colegio José Abelardo Núñez y juego de lateral izquierdo.

**SR. VICENTE SEPÚLVEDA:** Buenos días, me llamo Vicente Sepúlveda, juego de lateral derecho y estudio en el Teresiano San José.

**SR. GONZALO ÑASCO:** Hola, mi nombre es Gonzalo Ñasco y juego de lateral izquierdo, vengo del Colegio Juan Bautista Durán.

**SR. BRUNO CANCINO:** Hola, me llamo Bruno Cancino, juego de delantero y mi colegio es Fitzroy College.

**SR. FREDY SÁNCHEZ:** Me llamo Fredy Sánchez y juego de delantero, y voy en el José Martí.

**SR. BENJAMÍN MENDOZA:** Hola, me llamo Benjamín Mendoza y estudio en el José Abelardo Núñez y juego de defensa central.

**SR. MATÍAS MENDONZA:** Hola, me llamo Matías Mendoza, voy en el Bicentenario y juego en mediocampo.

**SR. RONALD VILLEGAS:** Hola, me llamo Ronald Villegas, juego de volante izquierdo y voy en el José Abelardo Núñez.

**SR. NELSON SEGOVIA:** Hola, me llamo Nelson Segovia, voy en el José Abelardo Núñez y juego de delantero izquierdo.

**SR. OCTAVIO ROJAS:** Ya jefa, estamos.

**SRA. NORA CUEVAS:** La verdad es que voy a mandarles a hacer un reconocimiento especial, porque creo que nos quedó aquí chiquitito, yo creo que vamos a tomar un desayunito con los concejales, vamos a ir a un lugar donde compartir otros tipos de experiencias, nos vamos a juntar para conversar y proyectarnos también, ya, hoy día yo también quiero darle la palabra a nuestra querida Rocío, porque así como nos sentimos súper orgullosos de ustedes, que alguien cruce las fronteras, en algo tan especial como es la selección femenina de fútbol chilena, créanme que nos llena el corazón.

**SRTA. ROCÍO SOTO:** Hola, buenos días Alcaldesa, concejales y a todo el público presente, y sobre todo a los niños acá, primero agradecer, también tengo palabras de felicitaciones a ustedes, espero que aprovechen las herramientas, las oportunidades, que acá la comuna les está ofreciendo, yo sé que este mérito es sumamente de ustedes, porque a las finales quienes corren en la cancha son ustedes, aprovechen, sigan soñando, sueñen en grande, nunca, no paren acá, sigan luchando, me imagino que muchos de ustedes quieren ser futbolistas, también nunca dejen de lado sus estudios, porque eso es lo fundamental y sigan luchando, aprovechen y estudien, de acá me imagino que muchos son amigos, disfruten mucho y espero que sigan ganando y sumando alegrías para la comuna, muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Isabelita ha hecho muy bien las cosas, es tan difícil lo que tú haces, es tan difícil, como arreglas tus horarios, como eres mamá, yo siempre he admirado mucho a la Isa como mamá, a veces yo le digo, Octavio, yo ya no puedo, a esa hora estoy con otros compromisos, nuestros municipios en terreno son en la noche y no he podido disfrutar de esto que es maravilloso, acompañar a los niños, y la verdad es que sí, a la Rocío la pudimos acompañar vía televisión, cierto, sin embargo yo creo que es súper importante que nosotros empecemos a transmitir nuestros partidos, difundirlos, que la gente los vea, se enteren de lo que estamos teniendo acá, así que vamos hacer ahí alguna inversión para poder tener todo, bien en directo, porque me imagino que muchas familias querrán acompañarlos y no pueden también, así que darles una muy buena noticia, en la mañana me

llamó la Intendenta tempranito, para decirme que ya había estado en admisibilidad, ya estaban listos los ochocientos millones que cuesta la cancha número dos, que la vamos a tener muy luego, va ser una cancha de primera, el costo es alto, me llamó a primera hora en la mañana para decirme que estábamos ok con los fondos, así que ese es un regalo para ustedes, ya, a lo mejor, ya estábamos quedando chicos en canchas de fútbol en San Bernardo, así que tener una más es maravilloso, así que nos ponemos por acá para sacarnos una foto oficial con todos.

El punto número tres es la:

**3.- *Aprobación Día Comunal de las Letras, el día 19 de junio de cada año, según Oficio Interno, de fecha 28 de junio de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Sr. Hernán Ortíz Rojas, Encargado del Departamento de Cultura y Turismo***

**SRA. NORA CUEVAS:** Hernán Ortiz nos va a explicar, la semana pasada dimos nuestra intención y voluntad de dejar un día del escritor, pero después de juntarnos con el Ateneo, sentimos que el concepto del día de las letras era bastante más adecuado.

**SR. HERNÁN ORTIZ:** Sí, Alcaldesa, concejales, muy buenos días, efectivamente lo que usted acaba de plantear es así, aquí hay un trámite administrativo que hay que hacer, nos contaba el Secretario Municipal que para poder como dar un día tiene que ser votado por este concejo, y la semana pasada fue la exposición de lo que significaba para San Bernardo un día tan importante como el día del escritor, una vez de haber hecho, una vez que el secretario nos informa de esta situación, y haber realizado un análisis más profundo en relación al día que se había mencionado la semana pasada, y después de haberlo planteado y haberlo conversado con la Alcaldesa y con distintas personas, es necesario nombrar este día, pero darle otro nombre, y se ha definido nombrar el día de las letras, en virtud que el campo de acción, digamos, de este día es mucho más amplio que el día del escritor, por lo tanto es importante poder nombrar o señalar el día de hoy, que tenemos un día, y que es el día de las letras, en vez del día del escritor, en mención de que pueden participar más la comunidad, las instituciones, los colegios, y es mucho más amplio este campo de acción, cuando además se fomenta no solamente la escritura, sino que también la lectura, así que la idea se propone, digamos que el concejo pueda votar por el día comunal de las letras.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es solo eso, votamos entonces, estamos bien, bien, se aprueba, gracias Hernán, vamos al punto número cuatro que es:

**ACUERDO N° 1.013-19** **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O. Javier Gaete G., y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Día Comunal de las Letras, el día 19 de junio de cada año, según Oficio Interno, de fecha 28 de junio de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-**

**4.- *Exposición de Carabineros de Chile, respecto de las últimas intervenciones de la Institución para fortalecer y resguardar la seguridad comunal, presentación que efectuará el Capitán Juan Loyola del Valle.***

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿No ha llegado Carabinero?

Bueno, sigamos adelante ¿se coordinó con Carabineros?

Bueno, sigamos adelante, el punto número cinco, que es:

**5.- *Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6, antecedentes despachados el 25 de junio de 2019. Expone Secretaría Comunal de Planificación.***

**SRA. NORA CUEVAS:** Buenos días director.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Buenos días, concejales, presidenta, efectivamente como se plantea ahí en el punto, la aprobación de esta modificación número seis, que fue despachada, que tiene como sentido, el otorgamiento, cierto, perdón, sí, que es por, que es una reducción de iniciativas de inversión, cierto, y una transferencia corriente para aportes municipales del sector educación, por treinta millones de pesos, eso es el número seis Alcaldesa, que tiene relación con lo que usted va plantear en el punto seis.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Alguna consulta? Votamos para explicarlo mejor en. Señora Orfelina tiene una consulta.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Buenos días a todos, los que quedan, no, yo estoy de acuerdo en aprobar la modificación, y por supuesto también lo que, el otorgamiento de esta subvención, pero aquí yo quiero hacer una mención respecto al punto seis, que esta condicional, digamos, esta entrega a la corporación, una vez que termine el paro de los profesores, yo veo que no sería bueno.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es que vamos a explicar de qué se trata.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Es que como no se ha explicado, es mi visión, una vez que termina el paro de los profesores entreguemos todo lo que había que entregar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Claro, sí, pero no tiene nada que ver con los profesores, señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Son las personas que trabajan, oye, los asistentes trabajan con los profesores.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No, no, no, ellos tienen su propio.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Es mi humilde opinión, si ustedes quieren la aceptan, sino no.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Lo explicamos antes? Porque el punto no se pudo votar.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Alcaldesa, había pensado decirlo en incidentes, pero creo que como es breve, no nos ofreció la palabra respecto de lo que uno quería decir a los chiquillos que son campeones poh, siempre decimos alguna opinión, le damos animo a los chiquillos, incluso a sus entrenadores y esta vez no tuvimos la oportunidad, no sé qué pasó.

**SRA. NORA CUEVAS:** De todas maneras vamos a hacer una actividad con ellos, donde van a estar todos invitados, para que podamos interactuar con ellos ¿explicamos la situación de los asistentes de la educación? Ellos tienen su gremio, que es un Sindicato de Asistentes de la Educación, ellos están en proceso de negociación, ya, y la verdad es que dentro de los acuerdos hay algunos puntos que no llegan a buen término, porque significan plata y la corporación no tiene plata, esa es la verdad, nosotros entendemos que por más esfuerzo que se hagan, la municipalidad podía llegar a un veintisiete por ciento de aumento en esta negociación, en lo que son, digamos, la parte financiera, a un veintisiete, subiendo bonos, pucha que lata que no esté la Dina acá, bueno, subiendo, ejemplo, el bono de colación, algún bono de riesgo puede ser, pero además, el término de negociación, señora Orfelina, la corporación no puede llegar a más de cuarenta y un mil pesos por asistente, entonces, yo les hice la propuesta, que nosotros como municipio, lleguemos a poder aumentar, porque estas negociaciones son para el dos mil veinte, ya, solo el bono es para ahora, entonces yo les dije por ejemplo, que nosotros en las modificaciones, en el presupuesto dos mil veinte podemos inyectar doscientos cincuenta millones más al presupuesto de ellos, específicamente para ellos, para subir algunas prestaciones, ya, pero además, estos treinta millones para hacer un poco más sólido su bonito y llegar a casi los cien mil pesos de



término de negociaciones, que es el cariño que podríamos hacerles nosotros como municipio a los asistentes de educación, ellos están en el proceso con la inspección del trabajo, con todo lo que son la parte de la norma que hay en los tiempos de negociación cuando no se llega a acuerdo, en todo caso, hemos tenido, yo creo, una relación bien afectuosa con ellos, y el compromiso es este, y tener resguardado estos treinta mil pesos sólo para ellos, ya, no hay preguntas al respecto entonces. Concejal Soto.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, bueno, nos pasamos del punto cinco al punto seis, yo lamento que no haya nadie de la corporación Alcaldesa, me parece que el punto seis, correspondería que nos pudiera alguien de la corporación contextualizar el estado de avance de la negociación colectiva que hoy día está en proceso entre los asistentes de la educación y la corporación, porque yo tengo varias preguntas que hacer, y yo creo que, no sé si podemos postergar el punto, del punto seis, porque el punto de la modificación presupuestaria, yo creo que, me parece que hay consenso digamos, el tema es el punto seis el que.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero podemos pasar al otro punto, mira yo les voy a dejar va todos súper claro, directores, que nosotros hoy día asumimos una norma, que fue anunciada por el Administrador Municipal, aquellos directores que no se hagan presentes, vamos a operar con anotaciones de méritos, nosotros necesitamos que estén todos presentes acá, porque todos los temas a veces se interrelacionan, y necesitamos que este espacio esté dedicado al Concejo Municipal, porque muchas veces todos pueden intervenir en aclarar una duda, ya, y todos sabemos a la hora que empezamos, tienen la tabla, entonces yo les pido por favor, vamos a proceder de verdad a las anotaciones de méritos, esto significa que nadie pida después que les pongamos sietes en las calificaciones, cuando son ellos los que tienen que dar la voz, entonces, Dina por favor, te pido, bueno, yo les estaba diciendo a todos que, si no puedes tú, tienes que enviar al gerente de finanzas, porque estamos poniendo anotaciones de mérito, porque estamos perdiendo el tiempo, pasándonos de un punto a otro, esperando que lleguen los directores, entonces a lo mejor que venga Mario Olivares, que nos expliquen, porque tenemos dudas respecto, yo les expliqué entre lo que más pude Dina, pero cuando yo me comprometí a aumentar el presupuesto a fin de año para los asistentes de la educación, yo, creo que en vez de subir su, lo que pedían, su sueldo base, ellos prefieren que ese aumento, vaya a otras áreas, no sé si a la colación, no tengo claro, entonces, los concejales quieren más información, independiente que todavía no llegamos al punto seis, ya, vamos a votar primero esto, pero quédate ahí, porque vamos a hablar el tema inmediatamente, ya, podemos votarlo en todo caso, la intención de la transferencia con esto, sí, (SUENA CAMPANA DE APROBACIÓN), aumentar, vamos entonces al punto seis, que es:

**ACUERDO N° 1.014-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O., Javier Gaete G., y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 6 que a continuación se indica:

#### TRASPASO

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** **M\$ 30.000**

31	INICIATIVAS DE INVERSION	
31.01.002.001.001	Análisis y Estudios para Proyectos	M\$ 30.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 30.000**

**6.- *Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, sector educación, por un monto de \$ 30.000.000, como aporte para complementar el pago del “Bono de Término de Conflicto”, de los Asistentes de la Educación por cierre de Negociación Colectiva 2019, según Oficio Ordinario N° 280, del 28 de junio de 2019, emanado desde esa Corporación. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo***

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿En qué consiste este apoyo municipal?

**SRA. DINA HERRERA:** Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, disculpen el atraso, pero en la casa de uno también hay emergencias que atender, con respecto a esta cantidad de treinta millones de pesos del término de conflicto, efectivamente el Sindicato de los Asistentes de la Educación entraron en negociación colectiva, hicieron su solicitud y nosotros fuimos haciendo el estudio de hasta cuánto nosotros nos podíamos comprometer en un aumento anual, mensual y anual, no cierto, de los beneficios que ellos pedían, mejoras en su petición, en relación al bono de término de conflicto ellos pedían doscientos cincuenta mil pesos por persona, y alrededor de ochocientos asociados que tienen, ustedes entenderán que la cantidad, eso significaba varios millones, sobre doscientos millones de pesos, nosotros responsablemente dijimos, no estamos en condiciones de dar doscientos cincuenta mil pesos como bono de término de conflicto, es por eso que les ofrecimos, si más no me engaña la memoria, cincuenta mil pesos, porque eso sí que lo podemos financiar, entonces a raíz de esta diferencia tan grande, como dice la Alcaldesa, ellos dicen, ya denos un poquito más, entre todos los puntos que ellos piden, denos un poquito más y se ha pensado que se podría mejorar el bono de término de conflicto, y es por eso que está la buena voluntad de ayudarlos como corporación con treinta millones de pesos y acercarnos aunque sea un poquito a los doscientos cincuenta mil pesos que ellos en un principio estaban solicitando, eso es.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Cómo está señora Dina, buenos días, como usted algo ha contextualizado, los asistentes de la educación de nuestros colegios están en un proceso de negociación colectiva que se realiza cada dos años, y ellos, que es un proceso legal, han presentado un petitorio ciertamente de mejoras de sus condiciones económicas y también laborales, y me voy a referir solamente al punto de la tabla, y uno de ellos es el bono de término de conflicto, yo pido que se aclare la información, porque la Alcaldesa ha señalado que el bono del término de conflicto sería del orden de los cien mil pesos, ustedes han señalado que esta aprobación va permitir acercarse a la solicitud nominal que hicieron ellos.

**SRA. DINA HERRERA:** No quise decir con esa intención, perdón concejal.

**SR. ROBERTO SOTO:** Lo entendí así, porque sería la solicitud de ellos de doscientos cincuenta mil, la pregunta es, porque la información que es pública, que en la última negociación, el bono de término de conflicto fue de alrededor de setenta, ochenta mil pesos y en las negociaciones se parte desde un principio, que los derechos adquiridos, sirven de piso para las futuras negociaciones, la pregunta es, que todavía existe, digamos, confusión o no ha quedado claro, a cuánto va a ascender el bono de término de conflicto de esta negociación para los asistentes de la educación, ellos están escuchando está intervención y este punto de tabla, que es de interés, porque la información que manejo, que en principio sería un bono de cincuenta mil pesos y los asistentes lo habrían considerado insuficiente, porque era mucho menos de lo que se había otorgado en la última negociación, por eso, como la Alcaldesa decía que iba a ser del orden de los cien mil pesos, quiero si usted lo puede ratificar eso y aclararlo para que no se generen confusiones.

**SRA. DINA HERRERA:** Que bueno que llegó el gerente de finanzas, porque podría entregar más claramente todos los detalles de cada uno de los aspectos de la negociación, lo que yo dije es que en el bono del término de conflicto, ellos pedían doscientos cincuenta mil pesos, lo que estaba muy alejado de nuestra capacidad económica como corporación, de poder otorgar, lo que sí, está la voluntad de mejorar respecto de los años, de la última vez, de dos años atrás, y eso tenía una significación de treinta millones de pesos, pero nunca para llegar a los doscientos cincuenta, aquí Mario nos puede entregar más detalladamente Alcaldesa, perdone, pero él maneja más los números que yo.

**SR. MARIO OLIVARES:** Hola, buenos días, concejales, Alcaldesa, efectivamente, tal como indica la Secretaria General, el pliego petitorio es en base a un bono de término de conflicto de doscientos cincuenta mil pesos por persona, considerando una base de ochocientos veinte sindicalizados, da un total de doscientos cinco millones, primitivamente la corporación, por su situación actual económica, está en condiciones de entregar un bono de cincuenta mil pesos, lo que nos arroja un total de cuarenta y un millones de pesos, se solicita esta subvención extraordinaria de treinta millones de pesos, para llegar a un total de setenta y un millones de pesos, lo que significa un bono de término de conflicto para cada sindicalizado de ochenta y seis mil quinientos pesos, respecto a los doscientos cincuenta mil pesos que solicitaron primitivamente, entonces, quedamos bajo ciento setenta y tres mil pesos y eso, como lo dije anteriormente obedece a la situación económica actual de la corporación.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Javier Gaete tiene la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Buen día a todos y todas, me acaban de aclarar las preguntas, el número de sindicalizados y el bono de término de conflicto era solo de estos treinta millones de pesos que se están ahora subvencionando, me aclaran que no, y sí, la pregunta que me queda pendiente sería si este bono de término de conflicto se hace extensivo para aquellos funcionarios que no pertenecen hoy día al sindicato.

**SR. MARIO OLIVARES:** No, de acuerdo a la mesa negociadora, es solamente para los sindicalizados actuales, hay una diferencia que se actualizó en la Inspección del Trabajo, de alrededor de cinco trabajadores, que por distintos motivos ingresaron en la nómina primitiva, pero que hoy día deberían ya estar, en la última, en la final, entonces serían ochocientos veinticinco personas.

**SR. JAVIER GAETE:** Con respecto a los otros puntos del pliego de petitorio, es posible que nos puedan mantener informados, generar un informe para saber cuáles son los puntos que van a ser acogidos, por favor.

**SR. MARIO OLIVARES:** No hay ningún problema.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Una consulta, respecto al saldo de ciento setenta y tres, de los doscientos cincuenta que piden, cierto, eso más menos, hay alguna esperanza proyectada con respecto a eso, y en qué tiempo de poder llegar a eso, o se limita solamente a ese monto.

**SR. MARIO OLIVARES:** He sabido que las bases no acogieron la última propuesta de la corporación, producto de esa no acogida, hoy día estamos en un período de mediación, presentamos el recurso ante la Inspección del Trabajo, y estamos esperando la cita, ya, ya que la Inspección del Trabajo para poder mediar, como etapa final de esta negociación colectiva, en principio se sabe que es la inspección de Ñuñoa, Inspección del Trabajo de la comuna de Ñuñoa, en donde tendríamos que ir a mediar.

**SRA. DINA HERRERA:** Y ahí es donde uno puede llegar, cierto a un acuerdo, de acercarse, no cierto, a los cien mil pesos, pero en ese proceso de mediación es donde uno llega a acuerdos definitivos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, concejala Mariela Araya.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Buenos días, buenos días señora Dina, Mario, más bien Nicolás, está el presidente del sindicato también acá con nosotros, lo que pasa es que me quedó dando vuelta la palabra de, la intervención de Luís que dice, hay alguna esperanza para completar, cierto, la totalidad de lo que piden, como sabemos que la situación financiera de la corporación tuvo que hacer este esfuerzo, claro, obviamente que, pucha sería lo ideal que pudiesen cumplir con lo que pide el sindicato, etcétera, pero yo creo que la esperanza, si es que hay una esperanza, tiene que ver con que haya una subvención completa, que tengamos la asistencia de los niños y que ojala se normalicen las cosas y ahí vamos, yo creo que vamos a poder tener en un futuro más recursos, y claro, como están las cosas ahora, con lo que está pasando, quizás es muy irresponsable comprometerse con algo que no sabemos lo que va a pasar, sobre todo por lo que nos está pasando actualmente, solo eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mira, yo ayer tuve una reunión con la ministra, y que nos dieron una muy buena noticia, la ley SEP es súper limitada, ciento cincuenta y cuatro municipios del país todavía metidos, nosotros ya salimos del problema, pero la flexibilidad que hoy día están teniendo, es precisamente para que hayan libertades de la corporación, para poder asumir que hay otros aspectos, que se debieran financiar por necesidad, en estas cosas, porque ustedes no podrían utilizar estas platas, por acuerdo con los profesores para beneficiar, porque sería malversación, hoy día se está proponiendo esta fórmula maravillosa, para que también los asistentes, los profesores, tengan intervención sobre decir, pero nosotros necesitamos esto para nosotros, para un bienestar personal, pero me alegré mucho, porque yo creo que esperanzas hay, lo que sí yo les quiero pedir, es que realmente el bono lo cerremos en cien, lo cerremos en cien, a costa de lo que sea, porque yo creo que no es lo mismo entregar casi noventa que entregar cien, y yo creo que los asistentes, han sido los buenos compañeros, los que suplen muchas cosas que todos sabemos que tienen que ver con las relaciones humanas, que hay entre el niño y el apoderado, entonces nosotros queremos que les vaya mejor, por eso que la Comisión de Finanzas, presidida por la señora Orfelina y que no se olvide señora Orfelina, cuando lleguemos a trabajar en octubre la situación financiera, tiene que ir con nombre y apellido, este aporte especial para los asistentes de la educación, no se olviden ustedes también que la corporación, todas las corporaciones están quebradas, vivimos de lo justo y ayer se trató el tema también, de que la señora Yasna Provoste, hace mucho tiempo propuso una modificación a la ley para que los asistentes de la educación, que tenían sus horitas extras, que trabajaban con sus negociaciones en vacaciones, podían seguir trabajando cierto, y ahora no se puede, tiene que salir juntos con todo el profesorado, todos los asistentes de la educación, le quitaron esa posibilidad a los asistentes, a los rondines y hoy día nosotros hemos tenido que contratar extras, a nosotros, San Bernardo nos significaron cerca de trescientos millones, que nadie nos devolvió, yo ayer tuve una reunión política con senadores y también les dije, todos los alcaldes, nosotros tenemos un presupuesto donde podemos ir ayudando de repente, como ahora, como municipio, pero por ejemplo, el alcalde de Las Cabras decía, a mí me significó noventa millones que para mí es la vida, ellos tienen así un presupuesto, entonces, ahora tenemos las vacaciones de invierno que contratar, cincuenta millones que no tenemos, entonces quiero que sepan que de un paraguazo gastamos quinientos millones en un año, trescientos cincuenta millones, es algo que no estaba presupuestado y que la corporación no la tiene, nosotros estamos casi con las banderas de huelga, nosotros, que ya la corten los parlamentarios con hacer leyes generosas a costa de nosotros, y eso hay que decirlo en todos lados, cómo hubiésemos querido tener disponibles esos doscientos cincuenta millones y estaríamos hablando de otro resultado acá, pero no los tenemos disponibles, entonces yo creo que es súper importante que lo sepan también, ya, bien, concejal.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, bueno, quiero referirme nuevamente al tema, dentro de una comunidad educativa coexisten los apoderados, profesores y también los asistentes de la educación, los asistentes de la educación son una parte importante del quehacer en los colegios, son muchas veces los que realizan funciones adicionales, tienen una llegada directa y un trabajo directo con los apoderados y también con los niños, que complementa también el trabajo de los profesores, y también los asistentes de la educación son los que tienen los sueldos más bajos y eso también hay que decirlo en este concejo, por lo tanto, tiene mucho sentido este pliego de peticiones y tiene sentido la solicitud de bono de término de conflicto, yo solamente quiero decir, que bueno, se aclara la pregunta respecto

del monto que estaría considerando la corporación para el término de conflicto de alrededor de cien mil pesos, sí también quiero decirlo, se nos piden treinta millones para complementar el bono, pero nosotros acá en el concejo aprobamos quince, veinte, veinticinco, treinta, treinta y cinco millones, a veces para alguna subvención directa o para comprar una sede, o para otras necesidades que tiene la comunidad, yo creo que Alcaldesa, debiéramos considerar también, cuando aprobamos el presupuesto en un año de negociación, una subvención especial y que debe estar considerado en el presupuesto para educación y para la subvención que les otorgamos año a año, que se considere un ítem también para estos efectos, cuando estamos en negociación colectiva, para cuando tengamos que sentarnos a conversar con los gremios, cierto, le demos y les otorguemos, digamos, lo que se merecen, porque usted bien lo ha dicho, hay una solicitud de doscientos cincuenta mil pesos como término de conflicto y nosotros acá en la corporación estarían en condiciones de cien mil pesos, estamos lejos, la solicitud, versus lo que se puede otorgar, por eso creo que la subvención Alcaldesa es insuficiente, la encuentro insuficiente, porque vuelvo a decir, cuando nos vienen a pedir dinero, recursos para una subvención directa, para distintos objetivos, lo hacemos y lo hemos otorgado, pero treinta millones para ¿cuántas personas van a ser beneficiadas con eso? ¿Cuántos son los miembros del sindicato? Ochocientos veinte personas, es sumamente exigua la subvención que estamos aprobando, yo pido que se haga un esfuerzo Alcaldesa, las negociaciones no han terminado, viene un proceso de mediación, pero quiero también plantearlo Alcaldesa, proporcionalmente es muy exiguo lo que estamos aprobando, de acuerdo a lo que hoy día perciben los asistentes de la educación, también quiero decir, a propósito de los fondos que existen, existe el fondo FAEP, que es un fondo que hoy día existe, de apoyo a la educación pública, que también se puede recurrir, por lo tanto, quiero que lo consideren, porque la negociación son cada dos años y también quiero plantear, que a lo mejor se puede conversar con los asistentes y ver un proceso de negociación, no dé a lo mejor dos años, quizás que se pueda conversar, pero también que se responda a los requerimientos y a las demandas de los asistentes que son absolutamente legítimos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bueno Alcaldesa, yo me alegro que discutamos estas cosas en concejo, porque el público, los ciudadanos o los vecinos, tienen que saber cuáles son nuestras distintas ocupaciones, de las distintas cosas que el municipio se tiene que hacer cargo, y cuando uno dice, es insuficiente o es más que suficiente, eso es subjetivo, porque cada organización, cada sector de la ciudadanía se siente que tiene la prioridad, cada sector ¿qué es primero? Los niños ¿qué es primero? La educación ¿qué es primero? La salud, todo, el municipio y los alcaldes se tienen que hacer cargo de todo, y dentro de eso, ver cuáles son las priorizaciones, entonces yo Alcaldesa, me gustaría que en algún momento la corporación nos diera cuenta de quiénes caben dentro de los asistentes de la educación, porque tengo entendido, de que por ejemplo, caben los psicólogos, los fonoaudiólogos, entonces creo que sería bueno que nosotros tuviéramos una visión de qué significa eso, por otro lado, espero que el conflicto se termine a la brevedad, ya que nosotros dependemos de la subvención, y mientras más conflictos, menos subvención, entonces, vamos a seguir en esta escalda de que siempre vamos a andar al debe y a pesar de reformas Alcaldesa, a pesar de que los profesores en el último tiempo se han mejorado, a pesar de todo, seguimos en lo mismo y lo único que hemos logrado es que la gente pierda la fe en la educación pública, esto es una verdadera tragedia, eso es lo que ocurre, porque naturalmente de que los alumnos que están en esta parte, en este segmento del Estado, obviamente que están en desventaja, obviamente que están en desventaja y no hemos logrado superar a la valla, espero que la desmunicipalización, yo sé que usted tiene otra visión Alcaldesa, pero yo espero la desmunicipalización, porque la gente de San Bernardo nos está esperando a la brevedad, nos está esperando con más luz, nos está esperando con mejoras, con la mejora de la calidad de vida de San Bernardo ¿y quién tiene más razón? ¿Qué es prioritario? ¿A dónde tiene que ir el corazón? A todas partes, desgraciadamente, a todas partes, porque el corazón de la ciudad es el municipio y el municipio tiene que repartir para todos, pero no nos olvidemos de que hay mucha gente que tiene igual oportunidad, igual necesidad, de pedir recursos en este municipio, espero la desmunicipalización con ansias Alcaldesa, porque nuestra labor no es educar, nuestra labor es hacernos cargo de la ciudad.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien, señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Gracias Alcaldesa, tratándose de recursos financieros, el país está con carencias financieras, el municipio también tiene otras preocupaciones, y por supuesto también la municipalidad, o sea, perdón, la corporación, ningún sistema ha dado plena satisfacción a lo que debe ser la educación en Chile, ni siquiera la estatal, porque hemos escuchado que con la transferencia de las escuelas, a las escuelas no les llega nada ahora, dicen, yo no tengo los antecedentes exactos, pero es lo que uno escucha en las noticias, entonces, estamos todos así como un poco disminuidos en los recursos económicos, yo tengo que hacer una queja, he venido a este concejo sin ninguna información de lo que pasaba con los asistentes de la educación, tengo cero, recién ahora aquí me estoy informando, porque hay colegas que sí tienen la información de primera fuente y nosotros acá, yo, no la tenía desgraciadamente, lo otro que quiero señalar que, ochocientos veinte dice usted que son asistentes de la educación, solamente, doscientos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sindicalizados.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** ¿Doscientos veinte o ciento veinte? ¿Sindicalizados?

**SRA. DINA HERRERA:** Los ochocientos veinte son sindicalizados.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** ¿Los ochocientos veinte son sindicalizados?

**SRA. DINA HERRERA:** De este sindicato, porque hay otro sindicato que es el SUTE, que también tiene otro grupo de asistentes de la educación, pero ellos no entran en la negociación colectiva.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Más todavía confusión creo yo, porque no veo por qué los trabajadores están tan divididos, por qué se hacen parcelas, nosotros, este concejo siempre ha estado muy atento a satisfacer las necesidades gremiales, sindicales del personal que trabaja con nosotros, porque reconocemos lo valioso que son, el apoyo que eso significa para la educación de nuestros niños, pero los sindicalizados, los no sindicalizados, los que están negociando, no lo tengo para nada de claro, así que yo pido por favor, que me den un monito, un esquema para poder entenderlo, ahora, yo lo que sí dije antes de tener los antecedentes que tengo ahora, dije que este bono yo lo pospondría hasta cuando se solucione la huelga de los profesores, porque esa es otra preocupación grande que tenemos nosotros, ahora, yo no sé para cuándo ustedes piensan pagar este bono, si lo van a pagar dentro de la semana, dentro del mes, este otro mes, etcétera, no hay claridad, entonces, ojala copular esta cuestión para que los profesores puedan volver al aula, no sé si eso es posible, a lo mejor estoy hablando cosas sin sentido, no tengo idea, pero son realidades que uno tiene que expresarlas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Haber, yo creo que una cosa, ni modo que tiene que ver con la otra, porque los asistentes de educación se han mantenido en sus aulas en todo este tiempo, atendiendo a los alumnos, reforzando, ahí tenemos profesionales como asistentes, que han estado firmemente defendiendo la educación municipalizada desde el punto de vista de la casa propia que no está activa, entonces, yo creo que al contrario, yo creo que este término de negociación tiene que terminar a la brevedad, entregar estos fondos a la brevedad señora Orfelina, porque no tiene nada que ver una organización con otra, ahora que hayan varias organizaciones, cada cual elige donde está, si esta es la más grande, será la que a la gente más le gusta, no lo sé, la que le acomoda, pero ahí nosotros no podemos intervenir, vamos a votar entonces, yo le quiero dar la bienvenida formalmente a la directiva de los asistentes de la educación, ellos tienen una mirada bastante amistosa diría yo, ellos entienden las situaciones de la corporación, y la verdad es que yo creo que están peleando por sus mínimos derechos, por eso es que cuando el concejal dice, hagamos un esfuerzo, no podemos hacer un esfuerzo mayor concejal, porque nosotros, por ejemplo, yo pedía la cuenta de salud, son trescientos treinta millones en salud ¿a quién le quitamos? Trescientos treinta en resonancias, en escáner, en medicamentos, en tratamientos de cáncer, en fin, bueno, en todo caso, así y todo, nosotros vamos a hacer un cariño especial con estos millones que no estaban en el presupuesto, que los va llevar la señora Orfelina en octubre para poder modificar y entregarle a la corporación una cuenta especial para los asistentes de la educación, ellos quedaron con la tarea, no de aumentar, a lo mejor, su sueldo base, yo ya

lo dije, sino que distribuir todos estos millones en otras, en otros ítem que ellos verán, ellos están trabajando en una mesa, incluso yo les pedí que nos permitieran tener la intervención nuestra, no sé ahora, como están con Inspección del Trabajo, si se permite que haya un delegado municipal por ejemplo, no sé si se permite.

**SRA. DINA HERRERA:** Estamos en consulta Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sería ideal, porque finalmente nosotros ahí podríamos hacer un ajuste real de las necesidades y poder decir, con esto vamos a colaborar, así como empezamos con la atención, la primera infancia al principio, que era así un regalito, que estaba metido entre medio de educación, y hoy día ya tenemos un tremendo aporte para infancia, yo creo que podemos crecer perfectamente con los asistentes.

**SR. MARIO OLIVARES:** Para aclarar algunos conceptos, la fuente de financiamiento que administra la corporación viene súper acotada y esa acotación es producto de un plan de cuentas que emana de la superintendencia, entonces, cada uno de los conceptos a pago está basado en este plan de cuentas y no podemos nosotros destinar los recursos a libre disposición, por ende, la fuente de financiamiento FAEP es súper clara en dónde tenemos que realizar el gasto, existe un componente de administración y ese componente tiene tres actividades, uno, es el pago de remuneraciones, dos, es el pago de indemnizaciones y tres, es el pago de servicios básicos, por ende, no podemos nosotros destinar recursos de otras fuentes de financiamiento para un pago de término de conflicto por una negociación colectiva, por eso que la corporación debe, cierto, mirar la subvención municipal como la única opción para llegar al pago de este bono, ya, y para finalizar como bien dice la Alcaldesa, hay avances importantes con la nueva directiva del Sindicato de los Asistentes de la Educación, se va a trabajar en conjunto mesas de trabajo para poder llegar a puerto en distintas materias, en términos de recursos humanos, políticas, jornadas de trabajo, etcétera, y que lógicamente ese trabajo tiene que ser ganar, ganar, como se dijo en la negociación colectiva, tanto a nivel de los asistentes como de la corporación, porque como también se dijo, la corporación es una sola, en donde todos trabajan en ella y hay que cuidarla.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me está pidiendo la palabra Miguel Ángel Castillo, no, Nicolás Díaz, perdón, Nicolás, presidente de los asistentes de educación ¿le podemos dar la palabra? Ya, pase Nicolás.

**SR. NICOLÁS DÍAZ:** Muy buenos días señora Alcaldesa, señoras y señores concejales, estimados directores, primero que todo muchas gracias por concedernos la palabra, lo primero es presentarnos, nosotros como directiva estamos empezando, como directiva nueva y nos tocó la negociación, por tanto ni siquiera hemos tenido las instancias para poder presentarnos formalmente, así que, ante todo quisiera agradecerles, digamos el interés que todos han demostrado por los asistentes de la educación, y segundo, plantearles que hoy día estamos en una negociación, que sin dudas es compleja, pero el ánimo de esta directiva ya lo han adelantado bastantes personas, es ser una directiva colaborativa, nosotros si bien es cierto hoy día necesitamos solicitar lo justo para nuestros socios, que sabemos que son las personas en las escuelas que están siempre al pié del cañón, que son los funcionarios mentolatum muchas veces, porque nuestros roles cumplen una diversidad de funciones, más allá de las que están asignadas digamos, entonces son personas que hoy día con esperanzas están viendo que, hoy día nos actualicemos en ciertas materias, y nosotros estamos acá no solamente para pedir, pedir lo justo y racional, que de alguna manera nosotros también hemos hecho el esfuerzo de lo ir acercándonos a lo que la corporación y el municipio hoy día va a poder, sin dudas que hay un esfuerzo, pero sobre todo también, nosotros estamos para colaborar, nosotros, don Mario adelantó recién, nosotros propusimos, y quedaron en la negociación, por lo menos en el piso hasta ahora, tres mesas técnicas de trabajo, porque nosotros lo que queremos es trabajar para el bienestar de los asistentes, porque en la medida que el asistente está contento, se siente cómodo en la escuela, va aportar en la escuela, va a construir con la escuela, hoy día hay una mesa que se acordó para revisar el tema del buen trato en las escuelas, que es sumamente relevante, hay una mesa que se conformó para ver el tema de la escala de sueldos, el tema de los grados, sumamente relevante para ellos también, porque también hay que empezar a emparejar ahí un poco, hay que empezar a sanear temas que tienen que ver con las diferencias, ya, y otra mesa que tiene que ver con analizar roles y funciones, y jornadas, que también esa es una

apuesta interesante, pero que está basada digamos en un compromiso técnico de trabajo, para revisar efectivamente qué estamos haciendo en las escuelas, cómo lo estamos haciendo y cómo lo podríamos hacer mejor, no tiene solamente con decir con que queremos un cambio de jornada, tiene que ver con analizar nuestras jornadas, nuestras tareas, y hacerlo en conjunto, que los asistentes en las escuelas vean, ese es el sueño como directiva, que los asistentes de nuestras escuelas vean que la corporación y el sindicato llegan, van a llegar a trabajar colaborativamente en función de los funcionarios, en este caso para nosotros, de nuestros socios, esa es la idea, pero sin dudas que se requiere un esfuerzo, se requiere un esfuerzo porque hay un piso que sin dudas la ley lo da, y hay un esfuerzo que estamos pidiendo hoy día y que confiamos en que en esta semana, efectivamente que hay una mediación obligatoria que termina el lunes que viene, confiamos en que se pueda resolver ahí, nosotros estamos en esa disposición, lamentablemente la gente también tiene un malestar y lo manifestó en una huelga que ya está botada y está aprobada, y de no encontrar buen puerto en esta semana, comenzaría este martes que viene, pero insisto, desde nuestros socios, y desde esta directiva, el ánimo está en así como nosotros hicimos un esfuerzo, incluso financiero en nuestra propuesta para bajarla ostensiblemente, también en esto que queda de la negociación, encontrar también lo mismo desde la corporación, no es un esfuerzo simplemente porque sí, es un esfuerzo con una apuesta a resultados, porque en la medida que también acordamos algo hoy día, también nosotros como asistentes nos comprometimos a un trabajo colaborativo, que yo creo a las finales es el meollo de todo esto, porque la finalidad de esto, es que en la medida que la gente se sienta trabajando de manera colaborativa, surgen cosas nuevas y mejores, y esa es la apuesta que queremos para nuestros socios y para nuestras escuelas, así que, sin quitarles más tiempo, les agradezco el interés, porque hay gente que ha demostrado interés, nos han llamado, nos han pedido información, lo pueden hacer libremente por favor, y ese es el ánimo si se dan cuenta, el ánimo de esta directiva es colaborar, ya, así que muchas gracias a todos.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** En primer lugar, encuentro que tiene las ideas tremendamente claras y le agradezco, dijéramos, la información, y lo segundo, cuál es el rango de las remuneraciones que recibe nuestro personal asistente de la educación, sí, sigue tú.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Que a lo mejor es lo mismo que iba a preguntar, lo que pasa es que me quedó dando vueltas, como el concejal Soto en su intervención, claro dice que, son necesarios estos bonos y todo, porque los asistentes son los que a veces sus sueldos es el menor en los colegios, pero claro, no, porque, claro que es el menor, porque por ejemplo si comparamos un asistente de aula, no sé, de un primero básico, no es lo mismo de verdad, para nada con un fonoaudiólogo, que es el valor hora más alto de la corpo, entonces quería preguntar también si ese bono iba por tramos, porque por supuesto que los asistentes ahí son distintos.

**SRA. DINA HERRERA:** Alcaldesa, puedo, yo creo que hay que dejar súper claro que hay dos tipos de asistentes de educación, los asistentes de educación profesionales, que tienen un sueldo promedio de novecientos ochenta mil pesos mensuales, a un asistente de la educación, como un auxiliar de servicio, como un inspector de patio, que tienen, los guardias, que tienen un poquito más o lo mismo a lo equivalente al sueldo base, entonces la diferencia que se produce entre la gente del sindicato es muy grande, porque no es lo mismo dar el diez por ciento a un auxiliar de servicio, que le van a significar treinta mil pesos más a un profesional psicólogo que gana novecientos mil pesos, el diez por ciento no es lo mismo, entonces ahí es lo que hay que trabajar en estas mesas de trabajo, entonces es por eso, y perdonen que me alargue, que en uno de los puntos de la negociación nosotros aceptamos para los asistentes profesionales el uno coma cinco por ciento, y no el tres que les estamos otorgando al nivel de sueldos más bajos, pero eso es lo que tenemos que negociar ahora con la Inspección del Trabajo, ya.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y solicitar formalmente la intervención nuestra, para tener más claridad y estar más involucrada, ya.

**SR. NICOLÁS DÍAZ:** Claro, solamente a modo aclaratorio, comenzando con la pregunta que hizo hace un momento usted ¿quiénes somos los asistentes? Los asistentes somos aquellos que no son docentes en una escuela, podríamos definirlo así, hoy día, de nuestros



ochocientos veinte socios, más del ochenta por ciento efectivamente corresponde a auxiliares, inspectores de patio, técnicos en párvulo, que en su gran mayoría son. Sin dudas, y hay un aporte de profesionales, que hoy día están en torno a las escuelas, con variedad de horas, hay gente que tiene cuarenta y cuatro, hay gente que tiene treinta, hay gente que tiene diversidad de horas, y sí, efectivamente como se plantea hoy día, es un sindicato nuevo, es un sindicato de ochocientos veinticinco personas aproximadamente, que en realidad, es nuestro sindicato, nuestro sindicato es diverso, por tanto nosotros debemos defender una propuesta de sindicato, para este sindicato que es diverso, simplemente a modo de paréntesis, cuando nosotros comenzamos negociando en esta ocasión, y con esto finalizo, nosotros nos movemos en rangos para poder acercarnos a lo que la corpo está proponiendo, y la corpo proponía una provisión de gasto para ochocientos veinte socios, que yo la tengo acá, en ningún momento hizo una diferencia, entonces eso también es un dato relevante, porque nos estamos moviendo pensando en que hoy día es un sindicato diferente, diverso, pero es un sindicato completo, entonces, sin dudas que hay experticias que nuestros profesionales pueden brindarles a las escuelas, hay buenos aportes ahí también, pero en términos de negociación, nosotros tenemos ochocientos veinticinco socios hoy día y tenemos que luchar por ellos, muchas gracias, muchas gracias señora Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y vamos a seguir colaborando, yo también me comprometí con otras cosas, que por ejemplo las capacitaciones, que vengan realmente de sus propias necesidades, que no haya una propuesta desde el empleador, ellos saben lo que necesitan, por otro lado, nosotros hace unos años les compramos una propiedad acá en el centro, ellos están haciendo tremendos esfuerzos por arreglarla, nosotros posiblemente vamos a tener que incurrir en una nueva subvención, porque el año pasado creo que les dimos tres millones, no me acuerdo, pero ahora vamos a tener que darles más, porque están reconstruyendo esa casa, que como estuvo tanto tiempo deshabitada se la tomaron unos ocupas, así que ellos están haciendo un trabajo bastante diferente, y también dándoles un espacio a los jubilados, yo creo que este sindicato tiene un sello muy especial, muy especial, entonces yo creo que lo mínimo que tenemos que hacer es esfuerzo y ayudarlos, y guardar esta cajita municipal con el cariño para ellos, en el presupuesto que vamos a adosar mayor, en el próximo presupuesto, ya, votamos entonces, se aprueba, ya, bueno, éxito.

**ACUERDO N° 1.015-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O., Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, sector educación, por un monto de \$ 30.000.000, como aporte para complementar el pago del “Bono de Término de Conflicto”, de los Asistentes de la Educación por cierre de Negociación Colectiva 2019, según Oficio Ordinario N° 280, del 28 de junio de 2019, emanado desde esa Corporación”.-

**SRA. NORA CUEVAS:** Seguimos entonces con el punto número, vamos a tener que volver al punto cuatro ¿quién vino? Ya, tenemos una exposición solicitada por la presidenta de la Comisión de Seguridad, quien ha desarrollado un rol bastante importante en materia de intervenciones en diferentes partes de la comunidad, la conformación también de actividades que debieran conducir a hermostrar, iluminar y a trabajar por la seguridad, esta comisión donde está la concejala Amparo García, ha pedido la intervención después de la Comisión de Seguridad Pública Comunal, cierto, del Consejo de Seguridad Pública Comunal, que es representado por la concejala Amparo García y el concejal Leo Cádiz, que exponga Carabineros, lo que han sido los stock y las estadísticas que tenemos ahora, que diría que son súper buenas, estamos como bien contentos, yo creo que eso hay que difundirlo, está nuestro querido Javier Oportus, de la sesenta y dos comisaría, sí, y que es muy bienvenido, porque trabaja pero activamente con nosotros, él es un amigo de la municipalidad y la verdad que, aparte de felicitarte por tu compromiso, porque tuviste que llegar a San Bernardo, porque parece que ustedes no eligen, los mandan a las partes a veces más difíciles, y la verdad que el otro día escuché a ellos mismos comentarios de que la

escuela que han tenido acá ha valido la pena, por todos lados, que han visto en San Bernardo lo que no se ve en otras partes, y eso también es súper bueno, yo antes de darle la palabra a Javier, yo ya dije que es un buen amigo, yo no lo miro como un Carabinero, ni como un oficial, lo miro como un chico maravilloso que trabaja por todos nosotros, está la presidenta de la Comisión de Seguridad, Amparo García, para que nos cuente de qué se trata esta exposición.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Gracias Alcaldesa, ayer hablábamos con la señora Orfelina de nuestras comisiones, y la señora Orfelina usó una palabra para la propia, la señora Orfelina maneja la Comisión de Finanzas y ella dijo, mi comisión es áspera, entonces, y tiene razón, tenía razón, pero sin plata no se quiebra un huevo, así que es áspera pero necesaria, y yo, hay veces que no sé qué hacer con la Comisión de Seguridad, porque es una, imagínense, una pinche concejala a cargo de una Comisión de Seguridad qué es eso, pero Alcaldesa, la ley fue clara, la Ley de Seguridad, el Estado fue clara en dejar en manos de los alcaldes el Consejo de Seguridad Pública, que preside la Alcaldesa, en ese marco, es que nosotros vamos recibiendo distintas informaciones, en las distintas variables que tiene la seguridad pública, la seguridad pública es un conjunto de cosas que colaboran con que nos sintamos seguros, pero respecto a la Comisión de Delitos, es que existe este sistema táctico de análisis del delito, que es lo que Javier, nuestros Carabineros nos van a informar hoy día, y yo lo he solicitado, porque lo que nos trajeron son buenas noticias, pero respecto a la Comisión de Delitos, y eso es muy importante, porque el lenguaje que debemos usar todos crea una realidad y mientras más nosotros vamos diciendo que nuestro país es como la mona, que nos pasa esto, que nos pasa lo otro, nos pasa aquí, nos pasa allá, nosotros vamos creando una realidad, y si bien muchas cosas son verdades, también esto es otra verdad, que hay que decirla, no la estoy minimizando Alcaldesa, por ningún motivo, lo que estoy diciendo es que ocurren algunas cosas que no son favorables para la seguridad pública, como es la Comisión de Delitos, pero también hay un esfuerzo, por otro lado, para pelear en contra de la Comisión de Delitos, y esto da resultados, y los resultados son cifras, y las cifras no mienten, entonces, en ese sentido Alcaldesa, es que una vez conocidos estos datos, en distintas instancias, en el stock y en el Consejo de Seguridad Pública, es que creo que la ciudadanía de San Bernardo tiene el deber y el derecho de conocer estas cifras.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Buenos días, me presento, yo soy el Capitán Javier Oportus, como ya lo dijo la señora Alcaldesa, saludo a todo el concejo y a quienes nos visitan a mi espalda, la verdad que me ha tocado exponer y realizar esta ponencia respecto a la comuna de San Bernardo en general, yo trabajo en la sesenta y dos comisaría, que es la antigua catorce, que se ubica en el sector de Colon Sur, verdad, que es la comisaría de abajo, es la más antigua y represento al Mayor Morguesen, es el actual comisario de la catorce comisaría de San Bernardo, bueno, quiero basar mi exposición, bien breve, pero completa, en cinco puntos, los traigo de esta forma, en estadísticas, en la labor que hemos desarrollado en la comunidad, y cómo la comunidad influye para que nosotros podamos desarrollar nuestro trabajo, y en los compromisos que vamos a desarrollar en esta instancia como Carabineros de Chile, digamos, que trabaja aquí en la comuna de San Bernardo, y en el centro, yo creo que bien grande, análisis de los factores que están influenciando en este momento para que la Comisión del Delito o los delitos que estén ocurriendo estén siendo hoy día los principales actores y factores que están incidiendo en esta comisión, en estos aumentos de delitos en la comuna de San Bernardo, quiero partir entonces con la estadística, que es lo que todos esperan, me imagino, bien, la comuna de San Bernardo, esto ha agrupado a las dos unidades, hoy día presentan un aumento de cuatrocientos delitos respecto del año pasado, si ustedes pueden ver abajo en el último número, tenemos a la fecha acumulados cinco mil setecientos cincuenta y siete, sí, de esos, cinco mil trescientos y fracción el año dos mil dieciocho, bien, este aumento del siete por ciento que ustedes pueden ver ahí, que digamos a la vista son cuatrocientos delitos más, pero son cuatrocientas personas o hogares que se han visto victimizados, yo quiero comentarles que a su derecha hay una franja, verdad, que dice umbral, y ahí conecta unos colores rojos, verdes y amarillos, bien, les quiero presentar que el color verde es que estamos en un rango permitido, esto es como la cancha que nos muestra una estadística, en base a una varianza, verdad, que saca un promedio de los últimos cinco años, y nos dice cómo se ha comportado cada uno de estos delitos en esta comuna en los últimos cinco años, tras sacar esa varianza, ese promedio, nosotros tenemos que establecer ahí que hay una serie de factores que influyen, que el delito por ejemplo de robo con violencia actualmente está en un dos coma

cuarenta y cinco por sobre los últimos cinco años, es decir este delito, el robo con violencia e intimidación si nosotros lo agrupamos ha ido en constante aumento en los últimos cinco años, y esto se debe principalmente porque hay factores, digamos que están asociados, que yo más adelante se los voy a mostrar, pero por ejemplo el robo con sorpresa, que era el delito que antiguamente azotaba los centros, los cascos históricos de las ciudades, de las comunas, ha ido en disminución, porque aquí hay un tema de costo y oportunidad, es decir, el costo hoy día se ha visto más perseguido, porque hay cámaras, porque hay más vigilancia, las plazas de San Bernardo se ven con mayor presencia policial, entonces el delincuente ya ha cambiado su rutina de trabajo, es decir, le llamo trabajo a la actividad delictual que estos ejercen, por lo tanto ahí podemos apreciar que el robo con sorpresa ha ido en disminución, las lesiones también han ido en disminución y los homicidios también han ido en disminución, porque tenemos tres menos que el año pasado, entonces el delito de robo con sorpresa como yo se los decía está asociado a que hoy día la presencia policial, sobre todo en el casco histórico de acá, de San Bernardo, y las principales avenidas, porque la presencia policial está siendo efectiva, ya, hemos logrado disminuir esa brecha, no solamente este año con ese dos por ciento, perdón ¿estoy mal o no? Dos por ciento menos del robo con sorpresa ¿Sí? Al menos dos por ciento, que está a la derecha, al lado del menos uno coma veintiuno, claro, ya, pero miren, a la derecha, donde dice umbral, vamos, el primero, el segundo y el tercero, estoy viendo el robo con sorpresa, este delito, que antiguamente se conocía como el carterazo, verdad, que arrancaba el delincuente, en los últimos cinco años ha ido considerablemente a la baja, y aquí es donde yo me quiero detener, porque la prevención, verdad, que estamos realizando en la comuna de San Bernardo está surtiendo su efecto, no así el robo con violencia e intimidación, que más adelante se lo vamos a comentar, que ha ido en aumento, bien, y en cuanto a los otros delitos violentos, que por ejemplo es el robo de vehículos, el robo de vehículos no es el portonazo, porque el robo de vehículo cuando es portonazo o cuando es encerrona, o es, digamos, peor llamado aplicaciones móviles, se considera como robo con intimidación, o sea, el delito que ha ido a la baja, pero sustantivamente los últimos cinco años es el robo de vehículos, antiguamente los delincuentes de hace diez años a la fecha atrás robaban por ejemplo los Nissan b dieciséis, porque claro era un tema para nosotros como institución, porque había que estar buscando las bandas que robaban b dieciséis, desarticulando donde vendían estas piezas, eso ya prácticamente no existe, o si existe pero en un menor grado y el delito para robar un vehículo se utiliza la tecnología, perdón, la tecnología ha hecho que los delincuentes cambien su forma de actuar, les explico, antiguamente un b dieciséis usted lo abría con un destornillador, hoy día usted para robar un vehículo de alta gama, por ejemplo como un Mercedes, un Audi, usted tiene que tener una llave que tiene asociado a un chips, por lo tanto un delincuente ya no anda por la calle buscando un Audi para robárselo con un destornillador, sino que lo espera a usted, lo intimida, para poder llevarse la llave junto al vehículo, porque o sino no le sirve, por eso que los delitos se van modificando en el tiempo, porque la tecnología como nos trae beneficios, los delincuentes también buscan el propio, entonces es ahí como se genera este delito, por eso también vamos viendo un aumento en los delitos más violentos. Bien, la tendencia hoy día en San Bernardo, si ustedes pueden ver ahí para el delito robo con violencia, cierto, se ha mantenido esa línea roja, en los otros casos policiales también han ido a la baja el azul, o sea no hay un alza sustantiva, aquí estamos hablando que en enero sí hubo un alza en los delitos violentos, pero que posteriormente ya se normalizó durante las semanas de este año, ya en la última semana del diecisiete al veintitrés de junio vamos normalmente a normalizar estadísticamente, como usted bien lo decía concejal, los números no mienten, estas son las estadísticas que nosotros manejamos a nivel nacional, y esto es principalmente la comuna de San Bernardo.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Javier, ahí hay un tema, me gustaría que lo precisaras un poquito más ¿puedes poner la lámina? La lámina de los detenidos, muchas veces todos, porque todos hablamos de esto, cuando alguien es víctima de un delito, del que sea, un robo con sorpresa, de cualquier cosa, todos nos sentimos tremendamente afectados, y lo conversamos en familia y decimos cosas, como que no se detiene a nadie, y damos sentencias lingüísticas donde creamos una realidad, entonces eso me gustaría Capitán si usted pudiera decir, la curva azul son la cantidad de casos policiales que han habido y la curva roja, la línea roja son los detenidos ¿de qué fecha, hasta qué fecha?

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Durante todo el año, es durante todo el año y la curva ahí se estabiliza, como bien les explicaba la última semana y ya desde la última semana de enero, usted puede ver que la curva se está estabilizando, que va ligada a la cantidad de delitos y la cantidad de denuncias con los detenidos, así que, nosotros estamos con un futuro auspicioso, porque nuestra tendencia dice que vamos a la baja en los delitos violentos y vamos a la alza en lo que son los detenidos, eso quiere decir que hay una mayor efectividad en el control policial y el trabajo, pero eso es el trabajo de nosotros, después más adelante quiero hacer hincapié con la comunidad, aquí hay un gran porcentaje que es la comunidad la que nos informa, nosotros no tenemos ojos en todos lados, pero si tenemos comunidad informada, comunidad que hoy día está siendo pro activa en éste, yo lo he dicho en los consejos comunales, en las iniciativas con las autoridades de gobierno, aquí esta coproducción de seguridad parte por el municipio, porque hay una ley que nos está hoy día ordenando estas reuniones, pero más allá de eso hay una coproducción de seguridad, de forma consciente, es decir aquí, tanto la Alcaldesa como la Gobernación y las instituciones todas están colaborando para que esto hoy día sea un trabajo mancomunado y eso se ve en las distintas rondas masivas, donde informamos, donde estamos dando cuenta a la ciudadanía la labor que nosotros estamos realizando, sí.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, con respecto a cosas que son un poco vox populis por la comunidad, por ejemplo el robo de autos, cierto, que es vox populis, que todos sabemos que en las parcelas que colindan con nuestra comuna en San Francisco, está el mayor deshuesadero de automóviles, y todo el mundo lo sabe, y el deshuesadero aún permanece ahí, eso es lo que yo no logro entender.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Hacía dónde me dice usted.

**SR. LUÍS NAVARRO:** San Francisco.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Es que, perdone, es que lo que pasa, esa desarmaduría tiene el domicilio en La Pintana.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Exactamente, lo que pasa y eso me viene al recuerdo de cuando le robaron un auto a una funcionaria de acá, de la municipalidad y afortunadamente el auto tenía GPS y el GPS indicaba que estaba ahí, y después viendo infinidades, cierto, de casos en la televisión, y todos aparecen en La Pintana, cierto, en nuestro límite, con San Bernardo, entonces, yo no entiendo cómo aún existe esa práctica en ese sector y no se hace nada.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Lo que pasa, bueno, desarmaduras clandestinas se desarman todos los días, yo no tengo las estadísticas acá, yo voy a pedir la estadística para traérsela el próximo concejo, pero todos los días hay desarmaduras, el tema está en que cuando uno encuentro un delito de receptación así, así se llama el delito, receptación de vehículos robados, porque no hay pruebas para inculpar al que, porque generalmente esta gente que desarma el vehículo los manda a comprar por encargo, entonces ahí es menor gravedad, hay adolescentes que roban vehículos, y se los llevan por encargo, quinientos mil pesos, un millón y ellos solamente desarman, entonces cuando encuentran a la persona, no, yo no lo robé, lo dejaron aquí, entonces cómo yo lo culpo a él de algo que yo no estoy claro, usted no está claro, entonces claro, no va saber ni una vez, va tener treinta detenciones, cuarenta y va seguir en el mismo negocio, porque en el fondo es su negocio, porque él tiene el contacto, ese sujeto para que cambie de rubro tendrían que ofrecerle a lo mejor otra cosa, y él tendría que buscar a otro comerciante, entonces, es un círculo superior, lo voy a explicar un poquito más adelante, miren, yo quiero ahora la labor desarrollada, ahí, nos acompaña Pamela, que es nuestra analista, nosotros además en la unidad, hoy día mantenemos toda una lista sociales y territoriales que nos están ayudando y nos aportan en las estadísticas, ella es la que nos acompaña el día de hoy, mire, está es la estrategia que nosotros en la comuna de San Bernardo se implementa, a la izquierda tenemos lo que es el cuadrante treinta y tres, que corresponde a la catorce comisaría de San Bernardo, ese cuadrante es el que da dolor de cabeza policialmente hablando, ya, es un sector que está cerca de la caletería, cierto, hay varias vías de escape, de acceso, llegamos al acceso de Colon y también colindamos abajo con Lo Blanco, que es una avenida súper transitada, tenemos acceso a varias comunas vecinas, no cierto, como El Bosque, La Pintana, que

ustedes lo mencionaban, son vías de acceso que los delincuentes utilizan el día de hoy para poder huir rápidamente luego de cometer un delito, ahí nosotros tenemos desplegados los servicios, entonces, esas fotos que están ahí, esos mapas que ustedes ven con coloraciones, esas patrullas son sistema, y es un sistema que se llama SAIT, que es un sistema de cartografía, donde nosotros podemos ver en línea todos los vehículos que nosotros estamos desplegando a nivel nacional, si ustedes fueran a la unidad, yo les invito, podemos ver en tiempo real cuánto yo tengo en el servicio y en qué están esos vehículos, porque de momento dicen, llamé a Carabineros y no fue, si llamó al uno tres tres, téngalo por seguro que Carabineros tiene que ir, no es a libre disposición, va a tener que ir, porque tiene que obedecer a un registro de llamados, que además va a medir el tiempo y respuesta, pero aquí yo quiero explicar, porque muchas veces que nosotros hemos estado con la señora Alcaldesa y con otras personas por ahí, en reuniones con las juntas de vecinos, sí, es que se demoran tres horas en llegar, yo les quiero explicar que nosotros también como los hospitales tenemos una categorización de llamados, por ejemplo, si yo llamo porque me lesionaron a mi perro, por ejemplo, ese procedimiento lo más probable es que quede en categoría c cinco, que no quiere decir que no sea importante, porque cada llamado de las personas es importante, porque si lo hacen es porque les afecta, verdad, pero si yo llamo porque me están robando mi casa, y hay sujetos al interior, ese llamado, esta patrulla va a recibir un llamado con categoría urgente, es decir, c uno, categoría uno, y va a tener que en el menor tiempo de respuesta llegar al lugar, va a tener que, quizás, dejar el procedimiento por el reclamo, por las lesiones y va a tener que concurrir al robo efectuándose, ahí parten todos los carros, hay persecuciones y todo lo que ustedes más o menos conocen, entonces los procedimientos se categorizan de acuerdo a su importancia, cuando está en riesgo la vida de las personas, un robo a mano armada por ejemplo, un asalto efectuándose, se le da categoría de prioridad uno, cuando es un robo a una casa, por ejemplo que ya ocurrió, cuando yo no estaba en mi domicilio, yo, lamentablemente queda hacia abajo, y eso es lo que muchas veces uno tiene que explicarles a las personas, porque hay más procedimientos que están por atender, no tenemos cincuenta vehículos dando vueltas, que nos gustaría, pero no tenemos esos cincuenta móviles para poder atender a cada una de las llamadas rápidas, entonces, ese es el tema, que hay una categorización de llamados, bien, esta estrategia, tanto en la catorce, como en la sesenta y dos comisaría, yo les mostraba ahí los gráficos, nos ha dado resultados, miren, y aquí yo quiero detenerme, y esto fue presentado en el último consejo, perdón, en el último stock, este parte fue el día seis de junio, es decir recientemente, menos de veinte días atrás, aquí ha habido un servicio focalizado donde estaban ocurriendo los delitos, que estaban en el límite entre el cuarenta, ochenta y ochenta y tres, entre la catorce y la sesenta y dos comisaría, ahí como somos vecinos, vamos ahí, y qué pasó aquí, a las dos cincuenta y dos, dos cincuenta y tres, a las dos de la mañana, casi a las tres de la madrugada hay una denuncia, qué ocurre, en el punto verde que está acá, a una persona que conduce un automóvil, cierto, con una aplicación móvil que es para transporte de pasajeros, lo llaman a esta intersección, en Lo Blanco con San Francisco, él en su teléfono, cierto, la aplicación, una persona equis, se traslada hasta el lugar, se suben dos sujetos y alrededor de dos, tres cuadras lo intimidan con una pistola en la cabeza, lo bajan del automóvil, robo con violencia, que es lo que les comentaba recientemente y le sustraen el vehículo más sus especies personales, teléfono celular, billetera, etcétera, y se dan a la fuga, dirección desconocida, no sabemos que otros delitos más se asociaron a esto, porque pueden que hayan ido a otras comunas, porque generalmente este es el que nosotros llamamos tour delictual, roban un vehículo, ya, para salir a hacer otros delitos y después dejar el vehículo botado o dismantelar las piezas que puedan estar por encargo, entonces este delito es el que nos ha hecho aumentar hoy día en la comuna de San Bernardo los delitos de robo con intimidación y violencia, porque cuando hay violencia es cuando hay un golpe, cuando ya la persona opone un poco de resistencia, le golpean la cabeza, lo hieren, y generalmente ese delito pasa por robo con violencia, pero cuando la SIP que estaba trabajando, la SIP es la Sección de Investigación Policial, ellos trabajan de civil, no es un auto convencional, es de blanco, cuando estaban trabajando para este delito rápidamente comienzan a dar vueltas por el lugar, como sabemos que en este sector es domicilio frecuente de delincuentes que se dedican a este tipo de robos, seguimos patrullando aquí, no importa que hayan arrancado para acá, en algún momento sabemos que pueden llegar acá, este punto rojo y esta hora, es decir a las cuatro, dos horas después del robo, se logra detención en esta esquina, en el punto rojo, es decir a menos de quinientos metros del lugar de donde fue llamado el UBER, verdad, se logra la detención, y la detención se logra a cincuenta metros de la casa de los delincuentes, mire que interesante, o sea yo aquí lo

gráfico con la temática que estamos teniendo acá, el delincuente vive acá, domicilio detenido, por favor pinchen el domicilio, se puede, ahí está el domicilio, en esta flecha roja muestra el domicilio del detenido, aquí está el detenido, aquí vive, aquí estaba desmantelando el vehículo y acá cometió el delito, o sea todo en un radio no más allá de quinientos metros cuadrados del domicilio del delincuente, este delito que se comete a los conductores de vehículos remunerados, yo les explicaba recientemente que por ejemplo antes, el portonazo, cuando oponen resistencia pero siempre hay alguien que ve y llama al uno tres tres, y como nosotros tenemos servicios dispuestos hasta con helicópteros, los portonazos hoy día están siendo en menor escala, pero este no, este es un delito silencioso, cómo saber quién va a llamar a un UBER y lo va a robar, es como cuando ocurre una violación, intramuros, intraautos digo yo, porque lo llaman al que conduce un vehículo, dos, tres cuadras, le ponen la pistola y lo bajan del vehículo, cómo prevenimos eso, bueno, nosotros estamos logrando hacer este análisis, conocer al delincuente, dónde está viviendo, su área de confort, que es esta, porque aquí el tipo se desarrolla, vive todos los días, el conoce los escapaditos, los pasadizos, qué pasajes tiene salida, dónde hay luminaria, dónde hay basurales, dónde me puedo esconder, entonces nosotros estamos basando nuestro análisis criminal en esto, en el área de confort, en el área de operaciones, donde está el delincuente cometiendo su delito, y estos detenidos quedan en prisión preventiva, porque son delitos violentos, no es el robo por sorpresa, no es el hurto, aquí es un delito violento y está en juego la vida de las personas, por eso es que generalmente aquí, cuando son trabajos hechos por la SIP, siempre van a quedar en prisión preventiva, esta es la banda, dedicada al robo con intimidación, de San Bernardo, veintinueve años, quince condenas, treinta y un veces detenido, algunas veces robos en lugares habitados, robo con arma de fuego, robo en bienes nacionales de uso público, que son por ejemplo el robo de cables o el robo de alguna especie que está en la vía pública, receptación es un delito conocido, receptación que es producto de un robo, o sea nadie anda con especies de dudosa reputación, si no fue producto de un robo anteriormente, esto es, entonces aquí, robo de vehículo y robo frustrado de este sujeto, quién lo acompañaba, un joven de diecinueve años, ya con una amplia carrera delictual, seis reiteraciones, por hurto, por porte de arma blanca, estos sujetos actualmente están en prisión preventiva y por eso delito de robo con intimidación, pero qué es lo importante de esto, lo que nosotros en base a análisis hemos encontrado anteriormente es que estamos intentando demostrar a los jueces, a los fiscales, que es un trabajo, nosotros hacemos un trabajo de inteligencia, nos estamos anticipando a un delito, porque si a nosotros nos llaman por un delito de un robo y que huyó en dirección desconocida, bueno se fue, eso pasaba antes, hoy día no, pero ojo, aquí hay bandas que trabajan y que viven en este sector, esperémoslos, bueno, hicimos eso, los esperamos y los encontramos con las manos en las masas, vehículo recuperado, ahí está el colectivo, verdad, pero que en el día trabaja de colectivo y en la noche trabajaba con aplicación móvil, sí, ahí está el detenido, cierto, los dos detenidos, las especies recuperadas, sus teléfonos celulares, las llaves y el dinero, sí, y la pistola que fue utilizada para el delito, ya, esto, no, es un revolver Taurus, pero era de los delincuentes, bien, siguiente análisis, que nosotros hemos estado realizando en la comuna de San Bernardo y específicamente en la sesenta y dos comisaría, después voy a tener con la catorce, para qué el delincuente está robando hoy día los vehículos y está cometiendo otros delitos menores, digo menores por el monto, porque de repente una billetera puede tener mil pesos y puede tener un millón, pero menor en el sentido de cuantificar el delito, porque son todos delitos con intimidación, para ir a entregar ese dinero a las bandas que se dedican al narcotráfico, ese es el principal hoy día motivo de estos jóvenes, cierto, que hoy día utilizan armas de fuego, es para ir a pagar por un pito de marihuana, cierto, un tema de droga cocaína, o de pasta base, entonces nosotros cuando vemos esta realidad, que están ocurriendo en los sectores más periféricos de la comuna de San Bernardo, también nos estamos enfocando a desbaratar bandas dedicadas al narcotráfico o al microtráfico de drogas, es por eso que acá nosotros tenemos a estos dos sujetos, que también tienen antecedentes por robo con intimidación, verdad, tienen veintiún reiteraciones, condenas inclusive, estos dos sujetos quedaron en libertad, porque fueron encontrados portando drogas, y por qué quedaron en libertad, porque segunda conde, o sea no tenían condena por microtráfico, por lo tanto quedaron en libertad, si lo hubiesen encontrado con un robo con intimidación, lo más probable es que hubiesen quedado en prisión preventiva, ya, sigamos por favor, sigue, estos sujetos tenían esta cantidad de dinero, que es alrededor de trescientos mil pesos, sigue por favor, veintiún gramo de clorhidrato de cocaína y siete gramos de marihuana, todo esto era su mercadería, más la pesa, donde ellos estaban comercializando drogas en un condominio, ahí en Villa Andes,

Cordillera, sigue por favor, otra banda ligada al narcotráfico también, consumo de drogas, así se inician estos niños, este de La Pintana, pero viven, ambos viven acá en la comuna de San Bernardo, pero son oriundos de esas comunas, trece reiteraciones, me refiero a reiteraciones cuando son detenidos y no son condenados, ya, detenciones pero sin condenas, esa es la cantidad de drogas que se sacó en esa oportunidad, doscientos gramos de marihuana, incautación, todas dosificadas, listas para su venta, generalmente día jueves y viernes, y esta fue más grande, aquí hay un cabecilla, y sus dos, ellos quedaron todos en prisión preventiva, porque aquí ya no es microtráfico, aquí es narcotráfico definitivamente, además se les incautó un armamento, producto del momento de la detención, aquí estamos hablando que incautamos más de un kilo, escuchen bien, más de un kilo de cocaína, estamos hablando de cocaína pura, ese kilo de cocaína no se imaginan cuántas dosis pueden ser de cocaína, o sea aquí hay millones de pesos involucrados, tenemos trescientos ochenta y cuatro gramos de cocaína, marihuana un kilo dijimos, revolver calibre treinta y ocho, con municiones por supuesto, para defender el negocio o la droga que venden, ya, y municiones de calibre cuarenta y cinco, que aquí tenemos claridad que esta pistola no estaba o no fue ubicada, porque si tienen municiones calibre cuarenta y cinco, es porque estamos hablando de armamento sumamente peligroso, armamento automático, verdad, una pistola de alto poder de fuego, encontramos este revolver, asociado a esta banda, ahí ustedes pueden ver el kilo de marihuana que venía prensada, lista para ser distribuida, sigue por favor, bien, los homicidios dijimos, San Bernardo se encuentra actualmente con siete homicidios durante el año, algunos han sido más difundidos que otros, porque la violencia como se han desarrollado, pero la verdad es que el último mes hemos tenido, de dos homicidios en San Bernardo, hemos tenido los dos detenidos, ya, o sea hay una efectividad del cien por ciento ahí, en los últimos dos homicidios que han ocurrido, registran los dos detenciones, ya, ahí tenemos uno, que queda en libertad porque no tiene antecedentes previos, este otro sí queda en prisión preventiva, que fue el que actuó en masa, bien me acuerdo ahí llegar a una casa, por un tema de celos y acribilla a otra persona, salió en todos los medios de comunicación social, sigamos, bien, esta banda es proveniente de la catorce comisaría de San Bernardo, que queda para el lado de acá, digamos en esta exposición, esta banda se dedicaba al robo de camiones, ellos pululan aquí, entre la ruta cinco y los sectores de Calera de Tango, cierto, Buín, cuando van a buscar camiones los sacan inclusive desde allá, desde el puerto de Valparaíso, los siguen y los traen para acá, les hacen el seguimiento y acá los roban, porque acá tienen parcelas donde esconder las mercaderías, esta banda está en prisión preventiva, son tres sujetos, detenidos, y obviamente ya tenían delitos de receptaciones, hurtos y otras faltas, delitos que tienen asociados a su amplio prontuario policial, ellos están todos en prisión preventiva, ahora estos delitos, si bien es cierto, muchas veces perjudican a grandes cadenas de, o empresas, pero el hecho es que sucede acá, sucede en la comuna de San Bernardo, por lo tanto cuando yo traigo una persecución desde el sector norte, el sector occidente de Santiago, cierto, puedo llegar, porque ellos viven, o tienen su ámbito de trabajo en estas comunas, imagínense una persecución por la ruta cinco de un camión, donde pueden ir familias inocentes, ajenas al procedimiento y pueden verse involucradas en accidentes de tránsito por ejemplo, o en una balacera, fuego cruzado entre Carabineros, cierto, o la Policía de Investigaciones, quien los haya detenido, y por es por eso que es importante que estos sujetos queden tras las rejas, porque en el fondo ellos son, ellos andan generalmente, sí, pasa a la otra, generalmente anda, con, miren, esta banda andaba inhibidor de señal, andaba con armamentos, andaban con portátiles, o sea una banda sumamente sofisticada en su trabajo, ya, no estamos hablando de cualquier banda, esta es una banda que se especializa, que se concerta, cuando tienen inhibidor de señal, incluso nuestras radios, obviamente nos cuesta comunicar, porque lógicamente se pierde la señal, entonces son bandas ya más avezadas, ahora volvamos por favor, volvámonos más atrás, volver, donde dice volver, vuelve no más, ahí, bien, eso yo quería a grandes rasgos contarles, de los procedimientos más destacados que hemos tenido en la labor desarrollada, son muchos más, tenemos alrededor de tres mil detenidos en lo que va del año, alrededor de veinticinco bandas desarticuladas, entonces, la labor que nosotros estamos haciendo, enfocada al análisis que yo les comentaba en un principio, es lo que hoy día estamos viendo resultados más positivos, en el sentido de que ya estas bandas están saliendo de circulación, como se dice, que no están volviendo a la calle, están quedando en prisión preventiva, cumpliendo condenas, por lo tanto, cuando uno mete un delincuente a la calle, a lo menos, según estudios, ocho delitos dejan de cometerse, entonces para nosotros es importante, sumamente importante que esta gente quede tras las rejas, porque en el fondo nosotros nos estamos ahorrando también de patrullar más, de trabajar, en el sentido de tener que ubicar a

ellos y no prestarle el auxilio, por ejemplo, a ustedes, a los ciudadanos comunes y corrientes, que salen de sus casas, a cuidar sus villas, que quedan durante todo el día abandonadas y otros sujetos, de delitos de más poca monta, digámoslo así, el que anda de casa, no anda con armamento, no utiliza violencia, sino que anda, y preocuparnos de ellos, porque en el fondo ese es el daño que más causa a las personas, cuando a usted le hacen una encuesta, si su hogar fue víctima de un delito, ya en un hogar no viven uno, viven cinco o seis grupos familiar, en cambio si a mí me asaltan, me asaltan a mí, claro yo supe que asaltaron a mi papá, pero prácticamente no me afectó mucho, en cambio sí me afectan una parcela, por ejemplo de agrado, con cinco personas en su interior, dos de ellos niños, todos esos niños quedan psicológicamente mal y afectados por un delito que sufren, bien, quiero ir a la comunidad, pero sigamos con los análisis de los factores, bien, aquí yo quiero complementar, miren, esto que va ser bien rápido, yo les comentaba recién que nosotros estamos analizando el lugar de ocurrencia y también dónde están viviendo estas personas, esta foto que yo tengo acá, corresponde al sector de la sesenta y dos comisaría, pero que también se puede encontrar en el sector de la ochenta y tres, también podemos encontrar acá hacia el lado del mall, son estas famosas murales, cierto, donde a los delincuentes los veneran, cierto, les entregan, les colocan animitas y les hacen ofrendas, digamos, de especies de marcas, tenemos por una parte este factor, que es donde aquí el delincuente se siente en su zona de confort, y no es la persona honrada, la que sale a trabajar a las cinco de la mañana y que regresa muy tarde por la noche, que además viaja en metro tren, combina, cierto, una serie de factores que ya todos conocemos, entonces cuando nosotros nos encontramos con estos murales, aquel que se siente dueño de este territorio es el delincuente, y no una persona honrada y honesta que trabaja día a día, cuando al menos nos encontramos con que hay construcciones que no están normadas bajo ningún tipo, verdad, porque estas construcciones no están.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Te puedo interrumpir un poquito Javier, es que este tema, es un tema que compete a la acción municipal absolutamente, completo, uno tiene que ver con el proyecto que tenemos de San Bernardo en mil colores, lo que está diciendo es la recuperación del espacio público, que no conforma solo una plaza, sino que un eje público, la recuperación de espacios públicos no tiene que ver sólo con una plaza o con un espacio verde, tiene que ver con esto, y por eso que el San Bernardo en mil colores está haciendo un trabajo importantísimo en cambiar esa imagen que acaba de señalar el Capitán, donde el delincuente se ha hecho su propio altar, esto es un problema que tiene que ver con los egos, y con que el más choro es el que manda en el territorio, entonces, si yo le cambio desde el punto de vista de la escena, obvio que le bajo un grado de ego y ya no se siente tan comfortable, ya no está tan cómodo, entonces se empieza a cuestionar, parece que algo me está pasando, es como cuando iluminamos un lugar, como cuando hacemos algunas acciones y Director de Obras, me encantaría que mirara esta imagen, que es muy clásica, excede cualquier norma arquitectónica o de la ley de construcción y urbanismo.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Bien, nosotros acá, estos factores nosotros lo levantamos solamente para demostrar, verdad, no es por entrar a cuestionar por ningún motivo, ningún trabajo, sabemos que esto existe, no solamente aquí en San Bernardo, en varias comunas también existe, aunque sea un poco impopular, yo creo que esto habría que normarlo en algún momento, pero también pasa porque las personas que viven aquí van a decir, bueno, mis espacios son reducidos y es verdad, estas construcciones que son de los años ochenta, que yo me dediqué a estudiar ahí, hay un, en el año dos mil diecisiete, en el último censo, la muestra censal por manzana, que se hizo acá en San Bernardo, demuestra que en algunas manzanas, y sobre todo en el sector más crítico de San Bernardo, que es el sector del Barrio Andes, Cordillera, que también está levantada por el Estado, como un barrio prioritario, tenemos en la manzana más ocupada entre cuatrocientos setenta y cinco a mil quinientas personas viviendo, imagínense, en una manzana, por lo tanto el hacinamiento que existe aquí en estos barrios, la poca oportunidad de desarrollar una vida normal, como lo sabemos la mayoría de los que estamos aquí, en esta sala presente, complica mucho la existencia de sus niños y niñas que están ahí desarrollando sus vidas, cómo yo saco a un niño de ese lugar y le digo, no, lo que tú haces es malo, si es lo único que ha conocido toda su vida, en sus cuatro, cinco, diez años de existencia ha sido eso, no le hemos mostrado un parque, no le hemos mostrado un espacio, él no tiene su pieza propia tal vez, además, supongámosle que aquí vive hoy día mucha gente inmigrante, de distintas colonias que han llegado a establecerse y en algunos departamentos, hemos detectado en



algunos controles, catorce, quince personas viviendo en un departamento de treinta metros cuadrados, entonces, el riesgo, no tan solo de la seguridad, sino que el riesgo social, de electrocutarse, de que se conecte a un enchufe o estos temas de bencina, de parafina, son todos los días, hay que estar atento, entonces esto para nosotros es de principal importancia como factor de riesgo, más allá de lo policial, más allá de lo represivo, nosotros estamos hablando aquí de un tema social, que habría que intervenirlo en conjunto, bien, sigamos, la comunidad, solamente yo voy a colocar aquí lo último que nosotros estamos haciendo como buenas prácticas, miren aquí nosotros la semana antepasada, San Bernardo, El Bosque, nos unimos entre estas dos comisarías, porque en el sector de Lo Blanco, donde convergen ahí tres comunas, que son San Bernardo, la treinta y nueve, nosotros, claro, las tres comisarías, San Bernardo, la catorce y la sesenta y dos, es decir dos de San Bernardo y una de El Bosque, donde hay poca luminosidad a la salida del metro tren, han ocurrido delitos, sobre todo en la hora de invierno, y ahí nosotros hicimos un servicio en conjunto, que está dando muy buenos resultados, porque en la medida en que la catorce colocaba personal de servicio en su sector, el delito se iba hacia El Bosque, en la medida que yo colocaba servicio de la sesenta y dos, se venían a la catorce o a El Bosque, entonces qué hicimos, hicimos una estrategia en las tres unidades y nos posicionamos los tres en el sector, y eso ha hecho que el delito disminuya, las juntas de vecinos de esos sectores están muy agradecidos, porque han visto el trabajo, hay un trabajo en conjunto que se está haciendo ahí, y por qué yo pongo buenas prácticas, pongo comunidad como título, aquí yo quiero resaltar y agradecer el trabajo, espero que los que estén a mis espaldas también lo hagan saber en sus comunidades, porque en la medida de que nosotros tengamos buenos aliados, estratégicos, como es la comunidad, en el sentido de informar cada vez que ocurra algo, hoy día las tecnologías están, los medios de comunicación son casi instantáneos, está ocurriendo un delito y a mí me llegan los whatsapp, ese whatsapp yo lo mando donde hay veinticinco Carabineros y como uno de los veinticinco no va a hacer algo instantáneamente, o sea, hoy día las tecnologías, hay aplicaciones móviles también por parte de la ciudadanía que están dando resultados, por lo tanto nosotros creemos que las buenas prácticas se fundamentan en la comunicación, del poder aportar, también es un aliado para nosotros, también nos están ayudando a estas buenas cifras que nosotros estamos teniendo en la comuna de San Bernardo, también se traduzca en agradecimientos a la comunidad, porque antiguamente la comunidad solamente reclamaba, bueno, hagan la pega, bueno, hoy día ellos también están tomando un rol importante y eso también hay que agradecerlo, en el sentido que están siendo más participativo, antiguamente uno les decía, mire, su casa tiene estas medidas de seguridad pero les falta estas otras, ya y quién es usted para decirme que me falta eso, pero le estoy aconsejando, hoy día hay un cierto grado de aceptación mayor al que había hace diez, quince años atrás, hoy día absolutamente la gente está tomando consciencia de que no solamente la seguridad es parte del Estado a través de sus instituciones, como es la PDI y Carabineros, o las municipalidades, sino que también es parte de ellos, y eso también se agradece por parte de la comunidad, así que esas alianzas que se crean con la comunidad, esas alianzas que se crean con el municipio y con la Gobernación y con todas las otras instancias, con lo que nosotros trabajamos día a día, son las que debemos seguir replicando, y cuando pase este Capitán, cuando pase la señora Alcaldesa, o cuando pasen ustedes, la idea es que los que vengan detrás de nosotros, también lo sigan replicando porque en el fondo es lo que ha dado buenos resultados en el territorio, y como lo decía ahí la señora concejala también ¿San Bernardo en colores? En mil colores, claro, que yo también considero que son buenas estrategias, porque en el fondo, uno, cuando una persona es honesta, cuando la persona que es trabajadora, que está en el día a día no pensando en delinquir, sino que ganarse el pan con el sudor de su frente, toma consciencia de que el barrio, cuando yo quiero a mi barrio, cuando yo me involucro con mi barrio, me involucro con mi vecino, esas políticas hacen ver o amagar, un poco, la acción delictual del sujeto que quiere adueñarse de un territorio, cuando yo hermoseo mi territorio, cuando yo vivo mi territorio con la familia, con los niños, es cuando realmente yo me siento parte de mi territorio y cuando el delincuente dice, bueno, buscaré otro nicho, la idea es acortarle los espacios, sigue por favor, ya, compromisos, bueno, estos son compromisos que están a nivel de unidades, pero el compromiso, para finalizar, el compromiso principal aquí señora concejala, señor concejal que está acá, todos los que están en esta mesa, es que la institución en la comuna de San Bernardo, está desarrollando este trabajo, como ya les expuse, y por eso lo principal acá a nosotros es desarrollar trabajos de inteligencia policial, estamos trabajando nosotros en base a inteligencia policial, en base a todos los sistemas que tenemos de estadísticas y de información, donde reside el delincuente, donde opera, cuál es

su zona de confort, conocer realmente el hábitat de estos sujetos, para poder ir en busca de ellos, con buenas pruebas, buenos argumentos, para que finalmente la Fiscalía en conjunto con los jueces puedan dejarlos en prisión preventiva y entregarnos mayor seguridad, así que eso sería de mi parte.

**SRA, AMPARO GARCÍA:** Capitán muchas gracias, yo solicité a través del Consejo de Seguridad Pública esta exposición, porque creo que es absolutamente necesario que tengamos toda esta información, yo quiero agradecer también al Capitán, junto a Carabineros como la comunidad ha reaccionado, como hemos tenido muchos más denuncios, como la confianza se ha ido afianzando, y la gente responsablemente está denunciando, así que son buenas noticias, porque han ido confiando en el sistema, no es fácil evidentemente que no es fácil, quiero agradecer por el último decomiso que se hizo en Lo Herrera, porque fue producto también de denuncios en forma responsables y anónimas, gracias Capitán por esa acción, porque habían cosas que estaban encubiertas por los propios vecinos y debido a que hemos tenido en los últimos tiempos tanta denuncia pública, de que no hay seguridad, que pasan cosas, bueno, aquí hubo un hecho concreto, concreto, de cosas bastantes peligrosas y encubiertas por una parte de la comunidad también, así que muchas gracias por eso, porque logramos entender una problemática que existía ahí que muchas veces se dicen cosas que no son verdades, así que eso es una cosa importante, gracias por todas las compromisos con las diferentes parte de la comunidad y donde hemos ido como Consejo de Seguridad Pública evangelizando de alguna forma de que la seguridad es un conjunto de variables que todos somos partes de hacer una comunidad más segura y que nada, nada asegura que tengamos una ciudad tranquila, si no es con el compromiso de la propia comunidad, agradezco mucho, altiro Mariela, agradezco mucho de que haya estado la Directora de Infancia, la Corporación y varios directores, la Directora de Educación, porque en el Consejo de Seguridad Pública, precisamente está educación y salud como un eje fundamental de la seguridad pública, así que concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, solo agradecer el trabajo que hacen, obviamente, específicamente dentro de la comuna, porque fíjense que yo no soy una persona que generalice, o cómo se dice cuando se mete a todos en el mismo saco, porque de repente cuando hay tantos conflictos con la institución la gente tiende a generalizar y enlodar a toda una institución por lo que hacen algunos, porque si es por eso, ponte tú, yo que estoy en política, no soy ni corrupta, ni ladrona, ni ensucio el cargo que tengo, porque estoy porque quiero hacerlo bien, etcétera, y porque me gusta lo que hago, así que por eso agradecer el trabajo que hacen, felicitarte Amparo por tu trabajo, que es difícil y que involucra a mucha gente, no es algo específico, es algo que a nivel nacional está con problemas, que bueno que haya disminuido y también destacar el trabajo preventivo que hace Carabinero, que hace con los niños, de repente no es algo que se vea mucho, si es que la comunidad no se preocupa por saberlo, yo, específicamente quiero agradecer a la catorce comisaría al Capitán Sanzana, con el que hemos tenido un trabajo con dirigentes de la feria, etcétera, porque la gente se siente más cercana cuando logra tener una reunión con Carabineros y tener un trabajo coordinado, tengo que decir que cada vez que se les llama, responden, es verdad eso de la comunicación por teléfono, por whatsapp, así que ojala sigamos trabajando así.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, primero que nada felicitar al Oficial, porque desde los diez años que estoy aquí sentado nunca había tenido una exposición así, con datos, cierto, con cosas tan precisas, exactamente, y nunca habíamos tenido una exposición así, así que lo felicito, nos conocimos el otro día en la Comisión de Alcohol, creo que es un gran aporte a la ciudad, Oficial, y bueno, en realidad, yo creo que Carabineros no tiene toda, cierto, toda la panacea de solucionar todo, porque en realidad, cierto, la cantidad de Carabineros que nos corresponden aquí en la ciudad, cierto, no amerita ningún análisis, sí, en realidad cuando él dice, claro, hay prioridad en los delitos, obviamente cuando uno llama por cosas que uno cree que son delitos terribles, le voy a explicar uno por lo menos, el de Plaza Guarello, cierto, cuando de repente hay dos personas teniendo sexo en el día frente a los colegios, cierto, personas ebrias que están en situación de calle, que comenten sus errores casi a menudo en la semana, yo muchas veces he llamado y dicen que no es prioridad, por

lo tanto no sé qué es prioridad para uno y para ustedes, entonces también queda como en la disyuntiva las prioridades.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Lo que pasa, es que, a ver, yo no dije que no era prioridad y ahí tal vez hay conceptos errados, yo creo que todas las emergencias para uno, cuando uno llama, cuando pide ayuda.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Yo entiendo que cuando está la vida en juego tiene una prioridad.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** El tema está en que, es por un tema de recursos, cómo yo distribuyo hoy día los recursos en las prioridades que se van asignando de acuerdo a la categorización.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Claro, en eso estoy claro.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Pero yo estoy claro que por ejemplo, Plaza Guarello es un tema que hay que intervenirlo desde otra área y yo sé que están trabajando también en Plaza Guarello, se está trabajando, pero en el día a día, o en la contingencia nosotros lamentablemente no podemos destinar, porque ese llamado que usted hace, son diez veces, en las llamadas por balaceras, ayer por ejemplo hubo una balacera en el sector, atrás de la comisaría, calle Puerto Octay, estoy hablando en ese sentido, hubo cuatro llamados de balaceras, y al cuarto llamado yo dije, saben qué, vayan los civiles porque aquí algo está pasando, porque de repente los narcotraficantes se tiran balazos unos a otros y ya, y se esconden y se van, pero ayer ya era demasiado, que un sujeto en la calle, no llamó una persona, sino que llamaron cuatro o cinco, envié a mis personales de civil, fueron y encontraron al tipo efectivamente en la calle, con la pistola en la mano, que al ver la presencia de nosotros que andábamos de civil, nos apunta, se escapó de no morir porque el Carabinero si lo apuntan puede disparar, no lo hizo el Carabinero y sale persiguiéndolo, entonces cuando le ve la placa colgando, la placa de Carabinero, el gallo huye por los techos y finalmente es detenido, y andaba con sesenta y un municiones, para que ustedes se hagan una idea, o sea, andaba con más municiones que todos los que estaban ahí juntos, andaba con una pistola glock, nueve milímetros, mirada laser, o sea, más sofisticado que nosotros, entonces se detiene, se le registra la ropa y andaba además con un chaleco antibalas, porque él andaba en un ajuste de cuentas, y pasado diez minutos al Hospital Parroquial llega una persona herida a bala, rápidamente vamos al Hospital Parroquial, encontramos a una persona que estaba herida a bala, un testigo que dijo, fue fulano de tal, y fulano de tal era el que estaba detenido, o sea ese detenido pasó la Bio Bio, por todos los medios de comunicación, detenido por homicidio frustrado, porte de arma de fuego y municiones, esos procedimientos por ejemplo, si usted me dice en prioridad cuando se llama, balaceras hay todos los días en esos sectores, pero cuando ya son dos, tres, cuatro veces, es reiterativo, uno ya le coloca mayor atención, y no con el medio convencional, porque el ve el carro verde y blanco y se esconde, él lo que vio es un auto color equis, una persona que andaba igual que usted vestido de civil, y cuando ya se acercan a menos de cincuenta metros se percata de que son Carabineros y huye, pero de contrario, la presencia de nosotros, con tan solo que el carro pase por ahí, cierto, y que insisto, deje de prevenir tal vez el delito en el paradero, deje de prevenir el delito en la casa, entonces por eso le digo, el desplazamiento de nuestro recurso humano, la central de comunicaciones que está en Santiago centro, es la encargada de distribuir los medios logísticos conforme a una prioridad, por eso lo que yo le quiero aclarar nuevamente, no quiero decir que lo que pase en Plaza Guarello no sea de importancia para la institución, es de suma importancia, como todos los procedimientos, yo les explicaba, si una persona mañana, un niño me llama diciéndome a mí que su perro está lesionado, ustedes creen que el Carabinero no va a ir, lógico que va, y va a todo, si usted mañana me llaman porque quiere que lo acompañe a escuchar su llanto porque su mamá murió hace tres meses y la echa de menos, que me pasó a mí una vez, uno va, y está con ellos y ese procedimiento queda registrado como otros procedimientos, pero está el Carabinero ahí, ese Carabinero de a pie que ustedes le llaman, ese que no está en el fraude, no, va, porque es nuestra esencia, porque nosotros nacimos para esto, servidores públicos, no ganamos más, no ganamos menos, ganamos lo que tenemos que ganar no más, pero ganamos cuando tenemos a esa persona en frente de nosotros que nos está contando su problema, cuando vemos a ese niño que feliz encontró su caballo o encontró a su perro que andaba perdido, porque a todos esos procedimientos

nosotros vamos y eso no se mide lamentablemente como horas hombre, solamente empezamos a medir, a es que no llegó el Carabinero, es que no llegó el carro, entonces si yo le digo y estoy con un niño hoy día que está triste porque extraña a su mamá que lo dejó solo, porque pasa también y me están asaltando la panadería, el panadero me va decir, es que el Carabinero no llegó en el minuto que yo quería que llegara, llegó a los diez minutos, entonces yo le puedo explicar y cómo dejo al otro niño llorando porque extrañaba a la mamá, cuál tiene prioridad como usted lo decía, cómo repartimos el corazón para todos, es difícil, pero hacemos lo posible.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Claro, sin dudas tiene razón, pero hay factores, por ejemplo de muchos reclamo con respecto a las cercanías de la comisaría, de la sesenta y dos, cierto, como por ejemplo el sector de Carelmapu, cierto, donde está sitiado por inmigrantes, los cuales se tomaron esa placita bonita que algún día inauguramos, está tomado por inmigrantes que juegan carta, juegan plata y se hicieron dueños del barrio Carelmapu y la presidenta de la junta de vecinos ha hecho muchos reclamos y nosotros tenemos una cercanía, o sea tenemos una gran cercanía con la comisaría y esto pasa todos los días.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** No, eso no lo tenía en mis registros, lo dejo invitado a que me haga saber.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** ¿Puedo contestar yo? Un poco con eso, yo invito a Luís y a toda la comunidad que todos los trabajos exitosos que hemos ido teniendo, la Alcaldesa me confirma, este trabajo tan ingrato muchas veces, pero tan reconfortante, que todo eso es con el trabajo de la comunidad, nada de lo que ha ocurrido en la Plaza Guarello, en otros puntos ha sido de un minuto para otro, ha sido del compromiso de toda la comunidad, de estrategias creativas, con distintas acciones, con un conjunto de acciones, entonces yo sé que Lucho es amigo de la presidenta de la junta de vecinos, pero no me ha dicho eso, y yo la invito a que nos diga y trabajemos en algunas estrategias distintas, no en todas partes resulta lo mismo, no es así, entonces, los invito a que trabajemos puntualmente sobre ese tema.

**SR. CAPITÁN JAVIER PORTUS:** No en todas partes hay voluntades, y aquí por lo menos en la institución ustedes van a encontrar voluntades por lo menos de mi parte y lo recibo encantado.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ahora Roberto y después Javier.

**SR. ROBERTO SOTO:** Cómo está Capitán, buenas tardes ya, y a su equipo también, los saludamos, bueno, primero agradecer la presentación, yo creo que hablar de seguridad es un tema que hoy día les interesa transversalmente a los sanbernardinos y a nuestra sociedad, por eso son las encuestas que aparecen mensualmente, la seguridad pública aparece en las prioridades de la ciudadanía, yo tengo un gran cariño por Carabineros, me he preguntado por qué, me lo estaba preguntando mientras usted hacía la intervención, bueno, seguramente porque uno reconoce en Carabineros la nobleza, el compromiso y un conjunto de virtudes de la institución, que la hace, a pesar de lo que hemos conocido últimamente, una institución respetada y querible por la ciudadanía y uno ve que hacen grandes esfuerzos por revertir, revertir y hacer sus funciones y cumplir su rol, hacen grandes esfuerzos, a veces uno se pregunta y queda la sensación de que, o por falta de recursos o porque al parecer los delitos, la delincuencia, la sociedad nos lleva por un camino donde parece que hubiese un aumento en general de delitos y también de la sensación de inseguridad, la gente, no lo digo yo, las encuestas lo dicen, se siente insegura en Chile, sí, sí, pero yo me estoy refiriendo, por favor si me permite terminar, entonces ahí hay una brecha entre los avances que usted muestra, porque sin dudas que estos son logros, y cierto, no menores, usted ha planteado tres mil detenidos en lo que va del año, veinticinco bandas desarticuladas, han disminuido las estadísticas respecto de los últimos cinco años, me parece no cierto, robos con sorpresa, homicidios, robos de vehículos, bueno, ha aumentado el robo con violencia, entonces, quiero hacerle dos preguntas, respecto del robo de vehículos, si se puede referir puntualmente a este tema y algo me quedó dando vueltas respecto del robo de lugar deshabitado, por ejemplo las sedes de las juntas de vecinos, generalmente cuando uno los va a visitar nos dicen, nos entraron a robar nuevamente, y en el último mes nos han robado tres veces, eso es lo que me ha tocado en más de alguna

ocasión o va a visitar un colegio, un jardín infantil y nos dice, anoche nos robaron, hubo un amigo que dice, anoche nos entraron a robar a la casa, quiero que se refiera al robo de lugar deshabitado que no sé qué estadística nos pudiera presentar, y lo otro que no puedo dejar de presionar también, respecto de que investigaciones tiene otras estadísticas, me da la sensación, porque esta estadísticas ustedes la construyen de acuerdo a los procedimientos y de acuerdo también a las denunciar de delitos, me imagino que investigaciones tiene otra estadística, digamos, por razones obvias, porque son instituciones distintas, pero sin embargo la gente a veces denuncia los delitos similares, los denuncia en investigaciones, entonces ahí no sé si hay coherencia o hay sintonía con lo que usted ha planteado, ahí están las tres preguntas si usted me las puede responder, gracias Capitán.

**SRA. NORA CUEVAS:** Antes de contestar, qué te parece si le damos la palabra al concejal por si tiene alguna otra pregunta para que juntemos todas, concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias, buen día y realmente trato de ser siempre lo más transparente posible y realmente tengo que felicitar la exposición que tuvimos, porque fue muy clara con datos muy certeros y es súper importante hablar de temas tan trascendentales como el de la seguridad, con números reales sobre la mesa, y en la misma línea de la sinceridad me hacía la misma pregunta que el colega Roberto, él decía por qué los quiero tanto, yo me hacía la pregunta por qué los detesto tanto, y no es a tono personal, sino que institucional, fuera del rol que jugaron durante la dictadura, reprimiendo al pueblo, también he sido reprimido personalmente como estudiante, como hincha, y más allá de lo personal, nuestros pueblos originarios, los sin casa, los estudiantes, los profesores hoy día, Capitán de verdad se lo digo, no a título personal, sino institucional, después tenemos que sentar precedentes con respecto a cuál es nuestra posición, existen dos grandes paraguas de cómo podemos solucionar o cómo atacar la delincuencia, porque es una realidad, lamentablemente ganó la adoración a quienes se dedican al tráfico, la narcocultura, que lamentablemente y lo tenemos que decir, se está inmiscuyendo en la política, a través de la narcodemocracia, como lo han denominado, y esto se puede ver en la cultura dominante, incluso hay estilos musicales que hacen adoración a la violencia, al porte de armas, al consumo indiscriminado de drogas, y cuando me refiero a estos dos grandes paraguas o paradigmas de cómo atacar la delincuencia hay uno que tiene que ver con la mayor acción por parte de las fuerzas represivas del Estado, que yo no defiendo, que yo no comparto, y la otra que tiene que ver con avanzar y realmente mostrar voluntades políticas para alcanzar mayor equidad, mayor igualdad y acceso a los derechos esenciales del ser humano, que en distintas convenciones se han pronunciado y que Chile se ha suscrito, eso quería decir, muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle la palabra a la señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Bueno, en primer término, saludar al Capitán Oportus y agradecerle su exposición, luego señalar algo que es muy común, los problemas psicosociales en nuestra sociedad están afectando en forma alarmante a todos los ciudadanos, sobre todo a los jóvenes, y más aún a los jóvenes que viven en estado de sin escolaridad y en segundo término a la gente que vive en sectores de grandes hacinamientos, como todos los conocemos dónde están, y que son seres humanos que sufren mucho, sufren mucho porque, por la violencia, ahora este tema de la seguridad pública, seguridad ciudadana no se ha abordado solamente ahora, desde hace bastantes años que se viene abordando, se han hecho diagnósticos en San Bernardo, se han georeferenciado los sectores de mayor vulnerabilidad, eso está en nuestros antecedentes, en nuestra historia, no es nuevo lo que se está haciendo, sin embargo lo que se está haciendo se ve que ha dado resultados, o sea hay avances, cosas concretas, están ustedes en los sectores, no como nosotros quisiéramos, porque tampoco es imputable a ustedes, sino que es un problema de dotación, cada uno de nosotros quisiera tener un Carabinero en la esquina de su casa, pero eso nunca lo vamos a lograr por las situaciones que todos conocemos, yo quiero, haber, valorar lo que significa el control ciudadano en los sectores, porque donde hay juntas de vecinos que son ejecutivas, verdad, que conocen estos antecedentes, yo creo que esas mujeres o esos caballeros se atreven a decir lo que pasa en sus sectores, porque también hay un problema de temor, si yo vecina de un sector voy y denuncio a mi vecino que tiene la casa llena de elementos, que se yo, mal avenidos, tengo miedo también, así que muero callada, ahora, lo

otro que hay que también valorar, el tremendo poder que tienen los traficantes, no nos olvidemos de eso, un traficante le resuelve a usted su problema en un día, y yo hasta lo puedo comprobar, porque tiene lazos con mucha gente, entonces le da igual que los lleven presos, les da igual, no le tienen miedo a nadie, porque tiene, cómo le dijera yo, toda la gente está psicológicamente, dijéramos, imbuida en esta cuestión de la delincuencia y el tráfico, aquí poca gente se salvara, no se salva ni la iglesia, no se salva nadie, no se salvan los profesores, no se salva nadie, estamos mal, entonces, yo por ejemplo, debería y lo digo ahora para ver si encontramos algún mecanismo, de ejercer algún control sobre las armerías, sobre los negocios que venden armas, porque fíjese que venden indiscriminadamente, no piden nada, y no piden nada porque no tienen facultades, yo creo que los grandes culpables de la inseguridad en que vivimos nosotros, de la inseguridad en la que dormimos, porque no sabemos si vamos a amanecer vivos al día siguiente, depende también de las, de estos negocios que venden armas, entonces cómo hacerlo, no sé si nacerá de Carabineros esa moción, si nacerá del municipio, si será de seguridad pública, de esta organización que tiene el Gobierno y que han tenido todos los gobiernos, la Subsecretaría del Delito, dijéramos, sí pudiéramos nosotros mandarle un recado si es que ellos no lo han abordado, o si se está viendo eso, usted me dice que se está viendo, bueno pero también el parlamento, para hacer llegar mociones a los parlamentarios y sobre todo a los parlamentarios nuestros, porque ahí está el foco, ahí está el foco, ahora hay otra cosa que hace notable también la delincuencia, piense usted con los honores y cómo se endiosa a un delincuente muerto, a ninguna, ni siquiera al Presidente de la República, en sus funerales, ocurre tanta gente, ocurre tanto bullicio, tanta bengala, tanta bengala y tanto dolor y fíjese que en la Escuela Carlos Condell, y con eso término Alcaldesa, tenía un concurso literario de los niños del colegio y un cuento, y varios otros cuentos que abordan la misma temática, de cómo endiosaban a un niño que murió baleado, el cuento se trataba de eso, de cómo era el niño y cómo fue cayendo en la droga hasta que lo mataron, pero cómo lo ve el niño que escribió el cuento, como un héroe, como un héroe, no como un villano, entonces, mi distinguido Capitán hay tantas cosas que conversar, hay tan poco tiempo para hacerlo, hay tan poco recursos para abordar estos temas que son humanos, son sociales, afectan a todo el mundo, porque no hay nadie aquí que diga que no está afectado con esta situación y término diciéndole que gracias y ojala hubiese más dotación, porque nosotros de verdad que necesitamos muchos, porque usted que ha conocido nuestra comuna, lo extensa que es, y la gente de tránsito que viene para acá, a los servicios públicos y a los hospitales que tenemos nosotros, entonces, ya necesitamos más dotación y eso habrá que decírselo a la Subsecretaría, creo que vienen, parece que escuché que venían, entonces, y no aflojar, perdone que diga esa palabra tan casera, pero seguir adelante y ser valiente para enfrentar esta situación.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos a darle la palabra entonces a la concejal Jovanka Collao, después brevemente, porque tenemos varios puntos en la tabla y tenemos que terminar el concejo antes de un cuarto para las dos, ya.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Muchas gracias Alcaldesa, muy buenas tardes, bueno, nada más que decir, agradecerle siempre a la institución de Carabineros, porque desde mi comisión se trabaja mucho con ustedes, todas estas externalidades, trabajar con personas súper distintos, todos tenemos percepciones evidentemente diferente, pero las estadísticas no mienten, y podemos ver que en base a objetivos, la efectividad que han tenido ustedes han tenido, quizás es mejor, porque se ha trabajado mancomunadamente, porque ha entendido la comunidad de que vencer la delincuencia es algo que nos afecta a todos y nos implica a todos, hoy día tenemos también otro sistema que es el denuncia seguro, que la gente también está utilizando, y gracias a esas denuncias anónimas también se está llegando a esas personas que antes no tenían como encontrarlas, por otro lado me gustaría saber si es posible que estas fotografías que ustedes ha subido, de algunas personas que habían cometido hechos violentos fueran como publicados, yo creo que también es una forma de prevenir al ciudadano, en el sentido de identificar a aquellas personas que pudiesen hacer algún daño, pero nada más que agradecer y agradecer también a Amparo, a ti, en tu comisión hacer esta bajada en este concejo y así a toda la comuna de San Bernardo para que sepan que se está trabajando con todos y que evidentemente queremos que nuestra comuna esté más segura, gracias por la disposición.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sí, término, bueno.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Ya, sí, ya, bien, tengo el tiempo en contra, así que voy a responder a cada una de las preguntas en forma muy sucinta, el robo de vehículo dijimos, tenemos una baja disminución, lo dijimos porque ya el delito se trasladó al delito violento, dijimos que la tecnología ayuda a que el delincuente hoy día no ande robando con destornillador, sino que tiene que utilizar la violencia, a lo mejor llevarse el vehículo más la llave, en el caso de otros vehículos de alta gama, y no tenemos el delito de robo de vehículos, el delito de robo con intimidación es cuando roban el vehículo, es el delito de robo con intimidación en la estadística, ya, respecto del robo en lugar no habitado, ahí tenemos una leve alza de un dos por ciento, que son aproximadamente cincuenta casos más respecto del año pasado, principalmente jardines, sedes y juntas de vecinos, los que usted señalaba, son estas que están insertas en la comunidad con más peligros de drogas, ya, que roban ahí, las cañerías de cobres, roban pequeñeces para poder vender rápidamente y suplir la necesidad de la droga, eso es básicamente, está asociado a eso los robos de las sedes y en los jardines infantiles, en los almacenes hay un trabajo por hacer, la Cámara de Comercio yo sé que están trabajando, pero hay un tema de que también poder incorporar mayor medidas de seguridad, por ejemplo una cámara que no cuesta mucho, porque están hoy día por internet, uno las compra por SODIMAC, y ya el hecho de tener una cámara en un almacén, ya el delincuente lo piensa dos veces antes de ingresar a robar, bien, no sé si respondo a sus consultas, pero de todos modos a las dieciocho horas tengo otra exposición de lo mismo, bien, usted le responde, bien, gracias, le agradezco sus palabras, la verdad que exponer esto, de verdad que no es fácil, porque muchas veces uno solamente recibe críticas, yo tengo treinta y ocho años, no vi la fuerza represiva en mis cortos treinta y ocho años, pero sí he conocido la época de los ochenta en el país y creo que en los ochenta y los noventa, hasta el noventa y nueve por ahí, se ha manejado de una forma que a mí me llamaban de la ventana y yo me tenía que entrar a las nueve de la noche, hoy día es imposible hacer eso con un niño, entonces quiero, más allá de la represión, porque la represión y la fuerza es como el Estado funciona, cuando ya la base fundamental que es la familia no funcionó, porque yo a un niño no lo detengo porque salió a jugar a la pelota, lo detengo porque está cometiendo un delito, entonces cuando las bases fundamental, que es la familia, aquí yo quiero apelar a todas las personas que están acá, cuando la familia no funciona, como sostenedor principal de ese menor, de ese niño, es cuando viene esta fuerza, el control social que somos nosotros como parte de agentes del Estado, es decir, lo tenemos que detener e instaurarle una medida de corrección instantánea, entonces yo creo que pasa por la constitución de la familia, como hoy día la familia está, tenemos que hacernos un mea culpa, cómo están nuestros hogares, indistintamente como estén constituidos, ya sabemos que el papá, la mamá, ya no es prioritario, pero entonces quién está haciendo el trabajo, cómo estamos controlando a nuestros niños, porque hoy día se está debatiendo el toque de queda juvenil, por qué hemos llegado a eso, porque la familia no está funcionando, bien, el control formal, ya lo dijimos, el tema de las armas, quiero responderle a usted, hay una ley que lo establece, verdad, no a cualquiera se le puede vender armamento, no a cualquiera, tiene que tener papeles y una serie de restricciones, se las puedo hacer llegar a usted, hay una ley que establece claramente cómo yo puedo adquirir un armamento en las armerías, así que no es tampoco que cualquiera pueda comprar armamento, lo que aquí sucede es que hay importaciones al extranjero de bandas organizadas, que si están traficando armas, y eso cuando uno los detecta, son armas que no están inscritas formalmente, ya, o las medidas de seguridad que uno como ciudadano, la escopeta de casa, la pistola, cierto, la compra por deporte, no la tiene debidamente resguardada y cuando me entran a robar a mi domicilio, me la sacan y se empieza a transitar por un ambiente turbio, cierto, ilegal, donde puede tener cualquier delincuente acceso a esa pistola o a ese armamento, usted dijo lo psicosocial, estamos hablando lo mismo, que en el fondo hoy día todo está asociado, está asociado a un tema de poder, de control formal, que es la familia, el primer control, insisto, es la familia, que es donde tenemos que apuntar nosotros, a nuestras bases, porque yo le puedo colocar aquí a quinientos Carabineros a la comuna de San Bernardo, todos los días, pero eso no va a quitar, erradicar la foto que yo le muestro ahí, por ejemplo, todos los Carabineros se van a ir a dormir, y van a seguir traficando, van a seguir delinquiendo, el niño va seguir haciendo lo que quiere en su casa, porque no tiene ningún hogar establecido, entonces, no necesariamente con más Carabineros vamos a poder solucionar el tema de la delincuencia, yo creo que aquí parte por un tema de familia, de casa, de hogar y ahí es donde tenemos que apuntar hoy día como sociedad, yo no le estoy hablando de un tema solamente institucional, como sociedad, porque a mí también me

afecta, yo cuando me salgo de este uniforme, a las ocho, nueve de la noche, soy ciudadano y también créame que tengo miedo de irme a mi casa en Ñuñoa, porque me pueden efectuar un portonazo, eso.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, muchas gracias por aceptar mi petición de presentar esta exposición en el concejo, yo quisiera tres cosas, agradecer la voluntad de este municipio para trabajar en seguridad, a través de mi comisión naturalmente, pero el paragua es el Consejo Público de Seguridad, donde están todas las instituciones funcionando y coordinándose, voluntad en el deporte, voluntad en las distintas instancias que este municipio hace funcionar a los niños, desde la educación y las distintas instancias, e invitar a todos a participar del Consejo de Seguridad Pública, los que, señora Orfelina usted dice muchas veces que no discutimos estas cosas, el Consejo de Seguridad Pública es la instancia en que discutimos todas estas cosas, donde a mí, esta presentación que acaba ser del STOCK, yo la he visto cuatro veces ya, por eso me pareció pertinente que ustedes y la ciudadanía lo supieran y una reflexión respecto a lo que dijo la señora Orfelina, que no se salva nadie, yo creo que sí, yo creo que aquí nos salvamos la mayoría, la mayoría de los chilenos son personas que se levantan todos los días honestamente, que quieren criar a sus hijos, que trabajan, esas son las mayorías de los chilenos, entonces, esas palabras, que aquí no se salva nadie, señora Orfelina habemos muchos que nos salvamos de la corrupción, del narcotráfico.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, vamos terminando el tema, yo creo que ha dado una clase magistral de lo que es su trabajo, el trabajo de Carabineros en nuestra comuna se agradece profundamente, importante es que la comunidad sepa, cuando precisamente el concejal decía, más plata para los asistentes ¿me pueden dejar hablar? Yo creo que es importante que sepan que yo, he estado mostrando imágenes de lo que hace la municipalidad, la municipalidad está habilitando retenes, de primera, estamos viendo un vehículo, estamos con todos los programas, con el barrio prioritario, con lazo, el previene, acuérdense que en el gobierno pasado se acabó el previene, nos dejaron con dos profesionales y nosotros mantuvimos el presupuesto para tener un previene completito como el que tenemos ahora, la terapia multisistémica, el veinticuatro siete, no, no es veinticuatro siete, el de los, veinticuatro horas, es súper importante que nosotros igual nos ponemos como municipio, no solamente con el cambio de luminaria y con todo lo que había que hacer, sí estamos trabajando súper bien, los STOCK son maravillosos, tenemos la participación todos los alcaldes, estamos tomando los problemas de la ciudadanía y se está haciendo efectivo, señora Orfelina antes uno denunciaba la droga, y pasaban años y años y ahí estaban las fuentes de drogas, hoy día uno puede mirar en fotos de los decomisos que se han hecho, cuando llegan trescientos, quinientos Carabineros en los operativos, tenemos resultados maravillosos, antes no había pasado esto, yo creo que cambiar y eliminar la droga así, es muy difícil, pero que hemos partido por hacer entender y que la delincuencia se está corriendo, se está corriendo, y que cuando a uno lo reprimen un Carabiniere de repente es cuando uno sabe que se ha portado mal, yo fui reprimida por Carabineros cuando me tomé un edificio y sabía en lo que me metía, esa es la verdad, así que cada cual llama a educar, cada cual llama a dar las gracias a lo que ha hecho un hombre maravilloso que se dedica a cuidarnos a todos nosotros como tú, a tus treinta y ocho años me siento súper orgullosa de conocerte y de felicitarte, porque la comunidad te admira mucho, ya, así que muchas gracias por la exposición.

**SR. CAPITÁN JAVIER OPORTUS:** Bueno, mi oficina está abierta para todas las autoridades aquí presentes, la comunidad, para todo lo que sea, yo de verdad, siempre con las puertas abiertas, hemos trabajado con los feriantes, con los coleros, con las juntas de vecinos, con una infinidad de organizaciones, así que las puertas abiertas siempre.

**SRA. NORA CUEVAS:** Él pone la cara, muy bien, ya, entonces pasamos al punto número siete, que dice:

7.- *Aprobación Renovación Patentes de Patentes de Alcoholes, 2º Semestre de 2019, según Oficio Interno N° 1.302, de la Dirección de Rentas.*

**SRA. NORA CUEVAS:** Le damos la palabra a la presidenta de la comisión, hay algún problema o estamos todo bien, al día.



**SRA. JOVANKA COLLAO:** La semana pasada hicimos la comisión, donde revisamos las patentes, junto al concejal Gaete y Navarro, ahí analizamos todas las que tenían infracciones por el Juzgado de Policía Local, por Carabineros y hay algunas que fueron infraccionadas, que están acá, pero decidimos traerlas, porque eran por cosas menores, por el tema del cartel y la actualización de éste, así que por eso están acá, son doscientas noventa y cinco patentes de alcoholes, para hacerles un poco la contextualización, treinta patentes de alcoholes a la fecha no han traído su documentación, quince están pendientes por diferentes motivos y cinco patentes de alcoholes se encuentran en transferencia y transmisión, así que estamos como súper bien en lo que son los horarios, lo que corresponde a la ley de alcoholes.

**SRA. NORA CUEVAS:** Súper bien, entonces no habría problemas en aprobarlas, entendiendo que el documento que está adjunto contiene, antes las leyes ¿se acuerda señora Orfelina? Nos hacían leer todo, no, no, ahora con el documento adjunto, ya, con el oficio, votamos entonces, se aprueba, gracias concejala.

**ACUERDO N° 1.016-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación Patentes de Patentes de Alcoholes, 2° Semestre de 2019, según Oficio Interno N° 1.302, de la Dirección de Rentas”.-

**SR. ROBERTO SOTO:** Presidenta, no sé si me permite.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Sobre el mismo tema?

**SR. ROBERTO SOTO:** No, otro tema, mire quiero referirme a un tema que hoy día preocupa a San Bernardo, sé que no estamos en la hora de incidentes, y que en un ratito está considerado, están los profesores de San Bernardo, junto al Colegio de Profesores, ayer tuvieron una consulta dentro del proceso que han estado viendo, de movilizaciones y se rechazó la propuesta de la ministra, ellos quieren algunos minutos para poder explicar por qué se rechazó la propuesta de la ministra, y por qué están iniciando su quinta semana de paralización, pido a este concejo que los podamos autorizar unos minutos, porque tienen, yo creo que este es un tema muy relevante para nuestra comuna.

**SRA. NORA CUEVAS:** A mí me lo pidió ayer la presidenta.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sería bueno esta instancia, que los podamos escuchar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ayer me lo pidió formalmente la presidenta del Colegio de Profesores, yo encantada le doy la palabra, cierto, vamos a seguir entonces, rapidito con nuestros puntos, porque, por eso yo quería que lo termináramos luego, porque yo tengo que irme un cuarto para las dos, pero vamos a ver la aprobación del punto número ocho:

**8.-** *Aprobación de adjudicación de Gran Compra “Adquisición e Instalación de Basureros Públicos, Comuna de San Bernardo” ID: 46513, a la empresa Comercial Dekolor SPA, por un valor de \$ 65.450.000.- IVA incluido, en un plazo de 60 días corridos, según Oficio Interno N° 509, de fecha 26 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.*

**SR. ALEXIS BECERRA:** Gracias Alcaldesa, concejo, efectivamente, tal cual lo plantea el punto, el financiamiento, es un financiamiento del Gobierno Regional por setenta y cuatro millones, es con relación a un convenio de transferencia de recursos y ahí yo gráficamente les voy a mostrar dónde va a estar determinado la adquisición e instalación, estos son

basureros públicos, que van a ir desarrollándose, hemos estado generando un plan, como a ustedes les hemos estado presentando, cierto, de intervención del centro, Arturo Prat, etcétera, que vendrá, pero esto ya es una realidad, esta es una elaboración que se venía dando, son doscientos cincuenta basureros aproximadamente, la siguiente como para, son de esos estilos, cierto, que se solicitaron en algún minuto, la siguiente y ahí están los puntos, y lamentablemente se ven, pero son cuatro más o menos por esquina, están desarrollándose, esto viene también a complementar toda la segunda etapa que se generó, pero con basureros, cierto, domiciliarios y estamos levantando una tercera etapa para distintas villas y poblaciones que nos quedan, esto es básicamente y asociado, como ahí lo plantea, en el centro, ejemplo de la esquina, son los detalles y los planos generales que nosotros hemos estado desarrollando, la siguiente, ahí está una foto, si ustedes pueden ver, como se van a instalar, la instalación, la superficie, obviamente son todos basureros empotrados, porque son de metal y obviamente aporta también al diseño que estamos desarrollando de una ciudad más limpia y obviamente para que nosotros aportemos en ese sentido, la siguiente, ahí están solamente, esa es la calle América, Colón, donde se van a desarrollar, es una intervención bastante integral por todo el centro, más que del centro en realidad, se abre un poco más, pero es bastante integral, eso es el punto, Alcaldesa, número ocho, que tiene que ver con la adquisición, instalación de estos basureros.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, de estos basureros habíamos hablado la otra vez.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Absolutamente.

**SRA. NORA CUEVAS:** Así que no hay ninguna duda, aparte que hay que mantener el centro más limpio, embellecimiento del centro, con todo lo que viene, el San Bernardo en colores, no sé cuántos litros, se miden por.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Se lo confirmo concejal, se lo confirmo luego, en las especificaciones técnicas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Oye, insisto en los letreros de los escaños para el adulto mayor.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Eso lo están trabajando con comunicaciones.

**SRA. NORA CUEVAS:** Hace tiempo que lo pedí, la mantención me están preguntando Alexis.

**SR. ALEXIS BECERRA:** No, la mantención queda bajo los contratos que estamos desarrollando, que hoy día era sacar la basura no más, nada más, son los que están en la plaza, parte del centro, esto se amplía, ya, a veces mucho nos quejamos, dónde hay basureros, van a ver en bastantes lugares de la comuna y eso que obviamente el contrato de mantención también va a operar en este sentido para limpiarlos.

**SRA. NORA CUEVAS:** O sea es un llamado a la gente, que sabe que ahora va a ver basurero, traten de no botar la basurita al suelo, para que la gente a la que le damos trabajo, que son muchos adultos mayores puedan tener un trabajo un poco más relajado, si en el fondo queremos, es que la gente no tenga pretexto de que no tenemos basureros, porque la gente en realidad se desloma barriendo las calles y ustedes lo ven, así que yo pido que con el favor de esta invasión que vamos a tener de basureros, nadie va a tener una excusa, ya, pero está incluido entonces en el contrato la mantención, votamos, se aprueba, muchas gracias Alexis.

**ACUERDO N° 1.017-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O., Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación de Gran Compra “Adquisición e Instalación de Basureros Públicos, Comuna de San Bernardo” ID: 46513, a la empresa Comercial Dekolor SPA, por un valor de \$ 65.450.000.- IVA incluido, en un

**plazo de 60 días corridos, según Oficio Interno N° 509, de fecha 26 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

**SRA. NORA CUEVAS:** Luego viene el punto número nueve, que es la:

**9.- *Aprobación adjudicación Propuesta Pública “Mejoramiento de Veredas Sector Nororiente de San Bernardo”, Código BIP 30487184-0 ID 2342-22-LQ19 al oferente Constructora Crea S.A. por un monto total de \$ 197.993.853.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos, de acuerdo a los valores ofertados en los Formatos N° 4 “Oferta Económica” y “Formato N° 6 “Itemizado”, según Oficio Interno N° 515, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.***

**SR. ALEXIS BECERRA:** Sí, ahí también hay una gráfica concejales, Alcaldesa, respecto a esta intervención que se está haciendo, están las calles a intervenir, recuerden ustedes que nosotros también nos ganamos un proyecto de mil cuatrocientos millones, que tiene diversas calles, veredas, perdón, antiguas, que también lo vimos por acá, pero esto venía, cierto, desarrollándose antes y específico, básicamente en la Población San Pedro de Nolasco, ahí ustedes tienen algunos sectores, que están estas calles, Calderón de la Barca, San Bartolomé, San Cristóbal, San David, San Pedro de Nolasco, Santa Mercedes, Incahuasi, Bartolomé Díaz, Pedro de Valdivia, son detecciones que obviamente y levantamientos que hacemos con la Dirección de Obras, y este es un proyecto de ciento noventa y siete millones, que viene a complementar y que viene más bien a dar el punta pie inicial de lo que vamos hacer, de intervenciones de veredas en toda la comuna, en el sector sur, norte y sobre todo en los sectores antiguos también, como ustedes ya vieron con este proyecto financiado ad portas por mil cuatrocientos millones, en este caso, es un sector bastante específico que veníamos trabajando, porque aquí derechamente no hay veredas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Estamos listos, yo creo que, concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, cómo está director, bueno, el tema de las veredas es un tema que preocupa especialmente a los adultos mayores, tengo un par de preguntas ¿esto es con recursos propios o se complementa con lo otro que usted señaló? Respecto de que vendría a complementar el otro plan de mejoramiento con los recursos del Gobierno Regional, esa es una duda y la otra, si pudiera aclarar, porque estuve leyendo el informe que se nos envió y me surgió una duda, porque hay un informe que dice que habrían quedado fuera de concurso algunas empresas en cuestión, y finalmente entraron todas a competir y ahí no genera dudas, usando la jerga y a modo de cómo América, observar y que algo no estaba bien, y después se hubiese retractado, se lo puede aclarar por favor detector, porque estamos aprobando casi doscientos millones para reparación, el fin nadie lo está lo cuestionando, estoy haciendo un punto respecto al procedimiento y si lo puede aclarar para el concejo y para la gente que nos está viendo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Quiero que la gente sepa, la que asiste, que todos los concejales reciben su tabla el día sábado, y que todos tengan derecho a preguntar antes de los concejos, pero hay algunos que tienen la mala costumbre de utilizar palabras y me va a disculpar concejal, como duda, que no se la puede permitir, porque usted tenía todo el día de ayer para aclarar sus dudas y no traerlas ahora.

**SR. ROBERTO SOTO:** Alcaldesa, mire no comparto su opinión, que los temas que interesan a la comunidad los tengamos que preguntar antes del concejo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero de los temas que le interesan a la comunidad me preocupó yo, porque esto lo conseguimos nosotros, no usted.

**SR. ROBERTO SOTO:** Usted es la presidenta del concejo y nosotros somos los concejales, y que estamos también, hemos sido elegidos por votación popular, y los temas de utilidad pública, lo que le interesa a la ciudadanía se discuten en esta sala y no a puertas cerradas, y tengo derecho a hacer todas las preguntas que estime conveniente, y si tengo una duda legítima corresponde al director que me las aclare.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, si se quiere lucir delante de los profesores, le doy chipe libre para que se luzca.

**SR. ALEXIS BECERRA:** En primer término, como usted también leyó obviamente los antecedentes, son fondos propios, son los fondos, nosotros, de ingeniería que levantamos, esta es la primera parte que nos hemos ganado con el Gobierno Regional, lo que yo también hacía mención, que nos hemos ganado otros fondos, que es más importante aún pero que comenzamos, pero para que no quede en duda, yo voy a leer el oficio interno, que me imagino que también lo tiene usted ahí, que es el oficio interno de Jurídico al secretario, en este caso, a mí como SECPLA, porque efectivamente se había generado un proceso donde se abrió nuevamente, porque vimos que habían errores en la primera parte de la apertura, con fecha quince de mayo del presente año, leo, se lleva a cabo la comisión de actas de apertura de la propuesta pública denominada, comillas, mejoramiento de veredas del sector nororiente de San Bernardo, cuyo financiamiento y base administrativas, tanto generales como especiales, son emitidas por el Gobierno Regional, en dicha comisión de apertura, sitúa a la vista cuatro ofertas, todas las cuales fueron declaradas inadmisibles, comienza el problema, en el caso de señalar que el oferente Rodolfo, perdone, Alberto Espina Santander no adjuntó declaración jurada simple de aceptación de las condiciones de la propuesta de las bases, según lo solicitado en el punto diez, punto dos, punto uno, de la letra i, de la misma, por lo que según lo dispuesto en el artículo doce de la letra d, se declaró inadmisibles, en cuanto a los tres oferentes restantes, todas sus ofertas fueron declaradas inadmisibles en razón a no coincidir el formato cuatro de la oferta económica con el valor total neto consignado en el portal, razón por la cual, según la literal, en lo señalado en el punto doce, letra c, de las bases administrativas, automáticamente estas ofertas quedaron inadmisibles, cabe señalar que dicho error generalizado en el que recae la Constructora Crea, Ingeniería y Construcción, Santa Sofía limitada y UTP, Inversiones Spray Limitada, Ingeniería Fray Jorge, fue provocada por la respuesta número veinte realizada en el marco del proceso aclaraciones y consultas de esta licitación, de fecha veintinueve de abril del dos mil diecinueve, respuesta que contradujo lo expresado en lo literal de las bases administrativas, punto doce, letra c, en donde inclusive en negrita se expresa la concordancia que debe haber en los valores netos y no valores totales, en donde su tenor consulta, comillas, se solicita aclarar explícitamente el monto que sube al portal, el neto total de la compra, consulta respondida por el funcionario de SECPLA, en el siguiente tenor, en la oferta se deberá presentar el monto total final del formato número seis, de esta manera se ha contradicho el instrumento de mercado público, respecto de la publicación de valores de la oferta respecto al portal y se han modificado las bases administrativas del Gobierno Regional, en el punto invocado, provocando en forma errónea, que tres proponentes oferten de manera equivocada su oferta, condicionando finalmente a la comisión de apertura, que declare inadmisibles las empresas del proceso licitatorio, debiendo realizar nuevamente el acta de apertura y revisar cada una de las ofertas, se hace presente en cuanto al problema que genera la diferencia de valores, señalados en el portal, respecto al monto total, no podría ser neto, y que se encuentra con IVA incluido, y la generación de la orden de compra para con la empresa que eventualmente se adjudique la propuesta en su oportunidad, por tanto hubo un error, cierto, en las bases de licitación, que nos explica ahí, en ese sentido, con la respuesta en el proceso de licitación donde se dijo que tenía que ser un valor neto, y se generó, digamos, un error para las empresas que debían postular, por tanto se retrotrajo todo este sistema y obviamente quedaron ellas, las tres empresas participando, que cumplían en ese sentido, estamos adjudicando hoy día el valor por ciento noventa y dos millones para esta, eso es la explicación que nosotros entendemos, que tenemos que hacerla, obviamente estamos dentro del marco legal, bajo la normativa de Chile Compras, concejal.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, estamos OK, todo claro ¿señora Orfelina quiere hacer alguna pregunta?

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** La verdad es que esta empresa no tiene nada que ver con la Santa Sofía, son dos empresas diferentes, verdad, ya, que bueno, porque sobre Santa Lucía tengo yo mi propia opinión que no la puedo dar en público.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Pero, no, esta no es.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo me alegro mucho de los sectores que van a ser intervenidos en este tema, de la pavimentación, nosotros hace mucho tiempo que queríamos intervenir San Pedro de Nolasco, pero la verdad es que algunos vecinos habían hecho veredas propias, entradas, y no podíamos, porque no autorizaban, hicimos un trabajo de joyería para poder lograrlo, pero yo creo que el sector definitivamente está cambiando notablemente, lo pudimos ver, ya que nadie lo ha mencionado, porque aquí hay algunos que se olvidan de las cosas, yo también me olvidé, que lo más importante que vivimos en esta última década, el día lunes, viernes, dimos término al último campamento en San Bernardo, y eso, sí que se merece un aplauso.

(AUDIENCIA DE LA SALA APLAUDE)

Los mismos allegados, que vinieron erradicados de un campamento, del Fresno, que tomaron terrenos en San Pedro de Nolasco, tuvieron hijos ahí, y a sus hijos no les fue bien, vivían en un campamento, en un basural, el más grande del área metropolitana, hoy día ese basural tiene un centro moderno, un CESFAM, porque es el último que se construyó, porque tiene un centro de especialidades único en el país, otra comuna del país no tiene centros de especialidades médicas, es por la gestión que hicimos con la comunidad judía y la Clínica Las Condes y la Fundación Levantemos Chile, tenemos hasta psiquiatría, urología, el jardín infantil más moderno del país está ahí, donde estaba el basural, y hoy día se corona con el primer gran proyecto de casi trescientas viviendas en el sector de San Pedro de Nolasco, en el paño que había y estamos prontos a construir la segunda etapa, que a fin, no, porque ya no quedan basurales, ya no queda, solamente queda la construcción de la segunda etapa, que es la que empieza muy pronto, yo creo que esta noticia realmente sella una etapa maravillosa para San Bernardo, porque la gente no lo sabe, a quién le importa que alguien pase de una casa de cartón a un baño, a un living, a un jardín, a una plaza maravillosa con juegos para sus hijos, a sedes sociales, a un jardín modernísimo, yo creo que es importante decirlo, porque no es solo la pavimentación de las veredas las que estamos viendo, estamos arreglando el entorno también de ellos, para lo que ya se envejeció siga siendo tratado con cariño, y de eso me siento realmente súper orgullosa, tenemos un equipo técnico maravilloso y las dirigentas que lucharon con nosotros, desde hace diez años, tuvieron un acto muy emotivo, muy de reconocimiento a todas las autoridades, a mí oficina, a mí DIDECO, y a toda la Oficina de Vivienda, por dios que costó, porque aquí cuando alguien se toma algo, créanme que no son los concejales, ni mucho de los que están acá, los que van a estar sacando la gente, el momento amargo lo pasa la autoridad junto a su equipo, así que gracias Isabel en nombre de todo lo que hemos pasado, en la erradicación de ese campamento, en lo que nos costó sufrir por años, gracias por los contactos que tuvimos en la SEREMI, sanitización, ver que la empresa fue súper buena en la construcción, porque las casas son preciosas, dignas como ellas solas, así que, yo creo que con las veredas que estamos haciendo, vamos sellando un circuito maravilloso del cambio de nuestra ciudad, que algunos no quieren ver, pero sí existe, y ahí se dio el principio de igualdad, de manera increíble, así que vamos a votar por las veredas, pero no podía dejar de decir esto, porque no es un gustito, es la realidad y hay que contarla, a mí todos me dicen, Nora, tú no cacareas nada de lo que haces, y la verdad es que acá tenemos que aceptar de que nos hablan en voz alta, imponiéndonos algo que ya estaba presupuestado, pidiéndonos más plata, o sea, todo lo que pasa yo creo que hoy día hay que decirlo, y lo voy a decir más que nunca, sí.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, yo quiero felicitar en ese momento la situación que vivimos, el viernes fue, estábamos con el concejal Navarro, Mariela tú, la verdad es que fue una de las, no, el viernes fue, el viernes en la mañana, creo que ha sido de las situaciones más emocionantes, más profundas, más vibrantes que nos ha tocado presenciar, vivir, y sobre todo porque conocemos a la comunidad durante tanto tiempo, el cuento que contó el cura franciscano, que fue la comunidad quien lo llevó Alcaldesa, estaba el pastor y estaba el cura franciscano, ellos lo llevaron, haber, partieron en el contexto donde ellos eligieron que

ese lugar se llame Felipe Cubillos, de verdad fue súper emocionante porque yo creo Alcaldesa, que como dos meses antes que muriera Felipe Cubillos, estuvimos con el negro Orellana ahí haciendo la cancha, trabajamos en Calcuta muchos años en ese lugar, hemos estado trabajando ahí, porque a nosotros no nos cuentan cuentos, porque nosotros estamos en la calle, nosotros hemos estado en la calle durante los últimos veinte años, y yo me siento súper consecuente, me sentí, yo vi como usted lloraba Alcaldesa, porque sellaba una parte de su gestión, que era un dolor, evidentemente era un dolor, que a treinta kilómetros de la capital de Chile hayamos tenido uno de los campamentos más desgarradores que había, pero cómo ha cambiado la situación, como a través de la gestión con la comunidad judía, con un montón de gente, Desafío Levantemos Chile, un montón de gente que nos ayudó, porque no lo hicimos solos, porque todos pusimos una parte, y ese fue el cuento del cura, no sé si era cura, fraile, franciscano que había ahí, cada uno hizo su parte, y todos en algún minuto, yo dije, en el minuto que yo fui gobernadora dije, aprovechemos que soy gobernadora para tener toda la voluntad de cerrar en los quinientos y no aceptar que sigan habiendo gente, y hemos puesto toda la voluntad, todos, imagino que cuando usted fue Alcaldesa también señora Orfelina, usted tiene que haber puesto su parte para que eso se, llegáramos a este día viernes, que fue la culminación de haber sellado uno de los grandes dolores que tenía nuestro país, así que haber sido parte de eso Alcaldesa, es un orgulloso tremendo y a veces hace sentido a la ingratitud, ahí están las imágenes, porque esas son las casas preciosas de la Constructora SEREY, que con la estrella ya se había diplomado en voluntad y en calidad, y de verdad es un lugar precioso, donde había un basural efectivamente, y felicitar a los equipos, el cariño que le manifestaron al Director de Obras, a Isabel, se notó el trabajo largo, largo que hizo la comunidad con ellos, y no hay mayor regalo Alcaldesa, para el servicio público, que cuando uno ve las lágrimas de las familias, de la gente, como de una casa de cartón se trasladaron a esto, fue un momento muy, muy precioso que vivimos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Bien ¿se inauguró el campamento?

**SRA. NORA CUEVAS:** La villa.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** La villa, sí, perdón ¿la villa se inauguró? ¿La primera etapa? Sí, bueno, pero el tema es que, yo creo que todos nos alegramos, profundamente, porque quienes fuimos testigos de cómo vivían esos vecinos, realmente era desgarrador, pero el programa de erradicación de los campamentos surgió con la presidenta Bachelet y así fue como, este no, no, no, este yo creo que no estaba, bueno, si quieren gritar, grite no más la gente, no tengo ningún inconveniente yo, no, pero la idea, de cuando se empezaron a erradicar los campamentos fue con aquella presidenta, yo no digo, no estoy considerando que esta haya sido obra de ella, porque esto es nuevo, verdad, pero en todo caso, quién haya sido, quién erradicó, quién comenzó a erradicar es una labor encomiable, y es como para felicitarla, así que yo me alegro profundamente que ya la gente haya llegado a sus casas, que se lo merecen, hartó trabajaron, por muchos años, y un homenaje especial a las dos dirigentas, que por dios que son eficientes, así que gracias al trabajo de ellas y al trabajo también de este municipio.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, yo creo que es súper importante felicitar al equipo municipal, si llevamos diez años, diez campamentos, y ya erradicamos a todos los campamentos, se nos han incendiado campamentos, hemos trabajado con ellos, el Santa Julia ya desapareció, o sea por eso que digo, aquí no viene ningún presidente, perdone señora Orfelina, a mí me costó sangre, sudor y lágrimas conseguir este, a mí no me venga a decir, ni partido, ni nada, es el tiempo del presidente Piñera, y eso lo quiero dejar súper claro, porque como en los anteriores peleábamos tan solos, sin gobierno, este si parte, por eso que invitan al Director de SERVIU del tiempo anterior, porque había que ser valiente, había que decir, estos terrenos son para San Bernardo, así es, bien, pero votemos, pasamos de un tema a otro, votamos entonces por esta, las veredas, lo siento, aprobamos.

**ACUERDO N° 1.018-19** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O., Javier Gaete G. y

las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra del concejal Roberto Soto F.; aprobar adjudicación Propuesta Pública “Mejoramiento de Veredas Sector Nororiente de San Bernardo”, Código BIP 30487184-0 ID 2342-22-LQ19 al oferente Constructora Crea S.A. por un monto total de \$ 197.993.853.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos, de acuerdo a los valores ofertados en los Formatos N° 4 “Oferta Económica” y “Formato N° 6 “Itemizado”, según Oficio Interno N° 515, de la Secretaría Comunal de Planificación ”.-

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos al punto número diez es:

*10.- Autorización para enajenar Bienes Inmuebles de propiedad de la I. Municipalidad de San Bernardo, ubicados en Avenida General Velásquez N° 3028 y Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 9800, según Oficio Interno N° 516, de fecha 28 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación*

**SRA. NORA CUEVAS:** Explicanos.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Ahí está, bueno, gráficamente, nosotros estamos pidiendo terrenos que son municipales, pero que obviamente no se ocupan para nada, no tienen ninguna acción nuestra, sobre todo están en terrenos de zona industrial, por tanto, estamos pidiéndoles autorización para comenzar el trabajo de enajenar estos bienes inmuebles, el primero está en Avenida General Velásquez, treinta veintiocho, el valor comercial es de once mil UF, por tanto habla de trescientos millones de pesos aproximadamente, y el segundo es Avenida Presidente Jorge Alessandri, nueve mil ochocientos, que tiene que ver con la carretera, ese es como el más llamativo, porque tiene un montículo al lado, no se confundan, no es el posterior a Gendarmería, sino que el anterior, que está al lado, que es chico, por doscientos veinte nueve millones, ahí están los dos, los dos no se ven muy bien en realidad, pero quisimos graficarlos de esa manera, ya, y creo que tengo, me parece que hay otra, y ahí está el de Alessandri, en toda la esquina, si ustedes se dan cuenta, la línea férrea es la que pasa por abajo, en toda la esquina, que en algún minuto tuvimos litigios, con gente que botaba mucho material, cierto, que hacían cerros, bueno, queremos desprendernos de ese terreno en realidad, para explicar también, nosotros en la primera parte, tenemos las bases hechas, pero es lo que nosotros, es la primera etapa perdón, pedirles la autorización a ustedes para enajenar estos bienes inmuebles y luego viene una licitación pública, ya, donde se ofertan estos terrenos, nosotros tenemos un listado de terrenos que estamos viendo, algunos que no están totalmente saneados, porque vemos la necesidad de que justamente ante las necesidades, yo escuchaba atentamente de cómo se decían de que tenemos un montón de necesidades, pero esto es igual que una casa y con un sueldo, aquí la municipalidad se financia y no es mágica, en la medida de las necesidades que va teniendo y por tanto también tenemos que ser bastantes perspicaces en el sentido de decir, cómo buscar o aunar, cierto, dinero a las arcas municipales, sabemos que el país está en un proceso económico, y en ese proceso económico nosotros también no podemos estar ajenos, entenderlo, y en ese sentido estamos haciendo derechamente, haciendo uso de estos terrenos para poder enajenarlos y obviamente definir dónde van a ir esos recursos, eso es básicamente, comenzamos con esta primera etapa Alcaldesa, que son dos terrenos, hemos visto más, pero obviamente vamos a tener que ir depurando y obviamente viendo sentido, y hoy día estos dos son, básicamente, que están en terreno industrial, que para nosotros no tiene ningún sentido tenerlos aún.

**SRA. NORA CUEVAS:** Aparte que esa esquina es como el inicio de San Bernardo y es horrible.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Es la posterior, la otra esquina la estamos averiguando.

**SRA. NORA CUEVAS:** La que está al lado de Gendarmería.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Pero está al lado sur, la que se refiere usted está en el lado norte, la que justamente está en frente de Belasco, pero también estamos echándole un ojo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, votamos entonces para esta enajenación de terrenos, quiere hacer una consulta.

**ACUERDO N° 1.019-19** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O., Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra del concejal Roberto Soto F.; aprobar autorización para enajenar Bienes Inmuebles de propiedad de la I. Municipalidad de San Bernardo, ubicados en Avenida General Velásquez N° 3028 y Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 9800, según Oficio Interno N° 516, de fecha 28 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ROBERTO SOTO:** Director, la pregunta, quiero decirle, mire la normativa establece que para que se pueda enajenar, vender un terreno, debe considerarse lo que se llama manifiesta utilidad pública, entonces quiero que me explique, porque la verdad, desprenderse de un patrimonio, que todos los meses va adquiriendo, aumentando su valor económico, no tiene sentido desde mi punto de vista, por lo tanto me gustaría saber y que pudiera explicar cuál es la razón para vender estos terrenos, cuál es la razón para que San Bernardo se desprenda de un bien raíz, de un bien inmueble, en qué vamos a invertir esos dineros o ¿necesitamos esos dineros? O sea, me explique cuál es la utilidad manifiesta como lo dice la ley, para que podamos en este concejo aprobar la enajenación de este inmueble.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Bueno, me va acompañar el Director Jurídico.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo quiero recordarles.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sobre lo mismo que acaba de consultar el concejal, a mí la utilidad manifiesta me parece indiscutible, pero, pero a mí me gustaría ya que está el Director Jurídico, me gustaría que nos dijera la jurisprudencia que existe al respecto, cuántas veces hemos enajenado anteriormente, porque en este mismo concejo no es primera vez enajenamos algún terreno, es más, dentro de la discusión de concejo hemos manifestado nuestra voluntad de enajenar ciertos terrenos que no dan ninguna rentabilidad, que al contrario, muchas veces son terrenos que producen inseguridades, como uno que tenemos que le estamos dando estacionamiento al sector industrial, entonces, desde este concejo y les recuerdo estimados colegas, que nosotros somos un cuerpo, de que muchas veces llegamos a acuerdos, precisamente por nuestra conformación, pero desde este concejo, nosotros hemos manifestado nuestra voluntad, de enajenar aquellos terrenos que tenemos inutilizados, entonces no borremos con el codo lo que escribimos con la mano.

**SR. LUÍS NAVARRO:** No sé si pueden mostrar las imágenes donde sale ese triangulito que estamos enajenando, que es completamente inoficiosos para el municipio, no sé si la gente de San Bernardo lo ubica, está en la subidita cuando uno va por la antigua Universidad Central, al lado de la línea férrea, en realidad en ese triangulito que está allá, lo único que se ha logrado que gente ponga, qué se yo, carteles y cosas inoficiosas que ni siquiera pagan nada, además ahí hay un montón de tierra, no sé si es tierra vegetal o material que se sacó seguramente de algún arreglo de la carretera, y que hoy, obviamente



yo me acuerdo, que eso se depositó ahí sin ningún permiso municipal, se instaló ese montón de tierra ahí, por lo tanto ese triángulo para mí, no sé los otros, no los conozco muy bien, pero ese yo creo que es, que está muy bien que se enajene y que se utilice ese recurso para otras cosas, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo, señora Orfelina, recordar, señora Orfelina que participó en el presupuesto, que teníamos considerada la venta de estos bienes que eran inútiles y decidiremos nosotros en que podemos invertir, así como invertimos en un Canelo, en fin, todo lo que estamos haciendo, yo creo que es mucho más útil que tener esto que loe están aprovechando otros, señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** La verdad que lo que yo iba a expresar Alcaldesa, es que justamente lo que nosotros estamos haciendo ahora, no es enajenando, sino que dar la autorización, solamente para dar la autorización y bueno, después se verá cuál es el mejor postor, después veremos en qué invertimos, o sea, si son tres terrenos que están ahí tirados, llenos de escombros, yo creo que es razonable entender que es bueno deshacerse de ellos, y darle otro uso del usufructo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Yo solamente plantear que el término jurídico que usted usa está erróneo, por eso que nos va a definir nuestro asesor jurídico, no podemos adelantar, obviamente, y como bien lo dice la señora Orfelina en qué se va gastar la plata, sino que está ya considerado en presupuesto, si usted ve el presupuesto año dos mil diecinueve, lo que estamos haciendo justamente es cumplir con una lógica que se venía dando en concejos anteriores, cierto, para aumentar las arcas municipales y solo en términos personales discrepo, el concepto de patrimonio que usted plantea, en definitiva debe tener o no debe tener este tipo de terrenos, porque hoy día en términos prácticos, no tenemos fiscalización, no podemos, se están haciendo muchas veces usos de estos terrenos indiscriminadamente, sin que nosotros lo podamos concretar, entonces por eso la idea de pedir esta autorización y hemos tenido mucho cuidado también, créalo, para saber qué tipo de terrenos podemos llevar a enajenación, no cualquiera lo vamos a llevar, podemos tener unos nuestros, pero si tiene válida para el municipio y para la ciudad, más bien, tengan seguridad que no los vamos a vender y no vamos a tener detrimento patrimonial, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Se puede reinvertir en patrimonio, para hacer crecer el patrimonio.

**SR. GONZALO CORTÉS:** Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes concejales, solo para clarificar el punto, yo creo que hay una pequeña confusión con respecto al término, porque las utilidades manifiestas se ocuparon en otro oficio para justificar un arrendamiento, saltándose una licitación pública, la ley lo que establece en su artículo sesenta y cinco, en su letra a, f si no me equivoco, f, establece que tanto para la enajenación o para gravar un bien inmueble lo que se requiere es el acuerdo del concejo, y eso es lo que se está trayendo como punto a este concejo, a esta sesión, cuando se habló de utilidad manifiesta en un oficio, yo creo que se refiere a un oficio que nosotros sacamos de la Dirección de Asesoría Jurídica, se refería a la posibilidad de arrendar cierta infraestructura, saltándose el paso de la licitación pública con una especie de trato directo, por lo tanto ahí se habló, primero que tenía que ser aprobado por el concejo, por tratarse de un gravamen por más de cuatro años, y además se habló de las utilidades manifiestas, pero en el caso de la autorización para la enajenación, lo único que se requiere es la autorización del concejo, no necesariamente tiene que ser motivada, esa es la única salvedad con respecto al punto, ahora yo creo que independiente de eso, la fundamentación aquí está más que dicha con respecto a la necesidad de enajenar los inmuebles.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal.

**SR. ROBERTO SOTO:** Director, entiendo.

**SR. GONZALO CORTÉS:** La palabra utilidad manifiesta además viene de un dictamen de la Contraloría que tiene justamente que ver con ese caso, que era el tema de un

arrendamiento que se justificaba precisamente, justamente por esta utilidad manifiesta, pero no en el caso de una enajenación de un inmueble o de una autorización de la enajenación de inmueble.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, la verdad que entiendo muy bien el concepto director y director, y hay un dictamen de Contraloría que se refiere también a la utilidad manifiesta cuando se trata de enajenaciones, se lo voy hacer llegar, pero lo que estamos discutiendo ahora, si autorizamos o no la venta, pero le voy hacer llegar ese dictamen, porque además establece efectivamente el camino que ha señalado el director, respecto a que el camino es la licitación pública, pero existe un dictamen y se lo voy hacer llegar respecto de utilidad manifiesta.

**SR. GONZALO CORTÉS:** Se lo agradezco concejal.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es licitación pública, no puede haber una venta directa, no, no, bien, vamos entonces a votar, se aprueba.

Y vamos, terminamos la tabla normal, nos quedó bajo tabla que es la última transferencia de fondos acordada en el presupuesto inicial dos mil diecinueve, para la Corporación Cultural, por noventa millones, aquí había, concejal Navarro tenía la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, en realidad sobre este punto, ayer tuvimos una reunión de comisión para esclarecer y ver la memoria explicativa con respecto a las finanzas, cierto, de la corporación, en su primera etapa de lo que fue la subvención anterior, lo cual fue muy explícita y clara, yo diría que demasiado clara y transparente, porque en realidad hubo una memoria hasta con todos los papeles que se habían usado, verdad, la transacción de pedir plata, los gastos, cierto, que se hicieron en los eventos de la corporación, por lo tanto llamo a los concejales a aprobar, porque fue la explicación, lo puede decir mis colegas concejales que estuvieron en la reunión, que fue muy explícita.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo tuve la suerte de asistir a la comisión, y realmente se ha hecho más, mucho más de, en valores y en acciones, de lo que este municipio ha aportado, entonces, bien merece la corporación por su desempeño, que ahora les entreguemos esta subvención, porque como ha dicho el colega presidente de la comisión, ha sido un informe muy documentado, muy concreto, muy entendible, de tal modo que, nosotros los que asistimos a esa reunión, no nos cabe la menor duda que debemos aprobar esta subvención.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Alcaldesa, para decir algo que se me quedó, bueno, nosotros generamos y cuando creamos la corporación cultural, siempre estuvo en el espíritu, cierto, que iba a ser subvencionada, obviamente una parte el municipio y el resto iba a ser por la propia gestión, cierto, de los que manejasen la corporación, por lo tanto siempre pensamos en que si el municipio daba ciento ochenta millones de pesos, obviamente que la gestión tenía que ser a lo mejor similar o un poquito más y hoy yo creo que se ha cumplido por sobre eso.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, yo asistí a la comisión que fue solicitada por el concejal Soto, que no pudo asistir me imagino, entonces, claro, porque ayer estuvimos toda la tarde en esta presentación, que fue muy exhaustiva, muy certera y donde además se nos dio todos los informes financieros, cabe destacar de que en esta presentación a parte de la parte de las actividades, se entregó el informe financiero de cada actividad, que está adjuntado en este informe, lo van a entregar ahora, verdad, bueno, analizamos cada actividad financieramente, así que agradecemos la transparencia, la información y por sobre todo, conocemos un montón de corporaciones que han ahí estancadas por la vida, sin funcionar, esta corporación lleva de gestión un año, un año y la verdad es que han multiplicado los dineros, y eso se agradece, porque han llegado a un montón de público, han traído espectáculos de primera calidad, donde la equidad y la oportunidad han llegado a mucha gente, así que se agradece Alcaldesa, lo revisamos entre los tres concejales y la corporación de cultura.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, votamos entonces, yo no les voy a dar la palabra a la corporación, porque yo de verdad tenía que estar un cuarto para las dos en otro lado, pero como estamos con el tema que me solicitó el Colegio de Profesores, de tener un pequeño dialogo, les voy a pedir que votemos y si alguien tiene dudas, se aprueba, muchas gracias por la sentadita chiquillos.

**ACUERDO N° 1.020-19** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$90.000.000.- como aporte para dar continuidad a la gestión de dicha corporación, durante el segundo semestre del 2019. Según el siguiente cuadro resumen:

<b>CUENTA</b>
<b>Sueldos Brutos</b>
<b>Leyes Sociales</b>
<b>Honorarios a Suma Alzada</b>
<b>Alimentos y Bebidas</b>
<b>Textiles, vestuario (Staff de Eventos)</b>
<b>Materiales de uso o consumo (Materiales de oficina, materiales de eventos)</b>
<b>Servicios Básicos (línea telefónica equipos celulares e internet)</b>
<b>Mantenimiento y reparaciones(reparación de oficina 26 y vagón)</b>
<b>Publicidad y difusión (eventos organizados por la corporación)</b>
<b>Servicios generales (Aseo, vigilancia, pasajes y fletes, producción de eventos)</b>
<b>Arriendos (arriendo de mobiliario y máquinas para eventos)</b>
<b>Servicios financieros y de seguros(seguros para eventos y gastos bancarios)</b>
<b>Servicios técnicos y profesionales</b>
<b>Otros gastos en bienes, premios, protocolos, representación</b>
<b>Adquisición de activos no financieros</b>
<b>Mobiliario y otros( mesa de reuniones)</b>
<b>Máquinas y equipos informáticos (computadores nuevos)</b>
<b>Programas informáticos, licencias</b>

## **HORA DE INCIDENTES**

Terminamos entonces el concejo y entramos en hora de incidentes, le voy a pedir al Colegio de Profesores como único tema, a pesar de que la concejala Jovanka Collao tenía un tema pendiente con la SECPLA, y creo que es súper válido que lo exprese, ya que es un compromiso asumido presupuestario, verdad, te doy la palabra concejala.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias Alcaldesa, bueno, tengo unas diapositivas, me van a disculpar que sea tan reiterativa en estos últimos concejos con el tema de los canales, pero siento que en verdad estas generan muchas externalidades y también asociados a la seguridad de las personas, es muy importante, así es, estas fotos son de ayer, entonces miren, imagínense, gracias, ahí se ve mejor, siendo que esto se limpia todos los días, podemos ver que sigue acumulándose basura ahí, hay otras fotos, acá que está en Colón, sí, frente de donde está Avenida Central y después está Nueva Patria si no me equivoco, se llama esa calle, ya, el Canal Espejino, Renato, las otras fotos, ya, ahí vemos que eso es un peligro, Alcaldesa eso es un peligro, el dos mil trece hicieron una asamblea estos vecinos con usted, de los cuales siempre se han sentido apoyados, pero el tema presupuestario Alcaldesa, nunca está, entonces hay otro oficio, que es del año pasado donde se comprometen que este año iba a estar el presupuesto para este cierre y mejorarlo, o sea con

áreas verdes, es un proyecto bonito Alcaldesa, que se puede postular al Gobierno Regional a la SUBDERE, entonces la verdad, yo quiero que quede, exacto, que nos podamos comprometer con ellos, con la villa, para que tengan bonitos espacios, le dé evidentemente a todas las personas que visiten nuestra comuna, que sea más bonita, que saquen provecho, entonces la verdad, yo creo que es súper importante que lo veamos con urgencia.

**SRA NORA CUEVAS:** Yo quiero comprometerme, Director SECPLA, porque en realidad este compromiso lleva años, y si hablamos de repente de las cosas que tenemos pendiente, de las cosas, que si vamos a tener alguna venta, yo creo que habría que pensar en ese espacio, por favor, que exista el compromiso real, que está pedido por el concejo de mucho tiempo, y que habíamos resguardado el fondo y algo pasó, entonces, yo creo que ahora reiterado por la concejala Jovanka Collao tenemos que hacerlo realidad concejala, bien pues, bienvenidos colegio, cómo están, más o menos, sabemos que las cosas.

**SRA. JENNIFER CANO:** Bueno, buenas tardes a todo el concejo, nuevamente estamos aquí los profesores presentes entrando a nuestra quinta semana de movilización y como nos gusta ser transparentes, venimos a contarles en qué estamos, y venimos además a hacerles algunas peticiones, nos acompañan hoy día algunos docentes, que están detrás nuestro, que valientemente han estado estas más de cuatro semanas con nosotros, ya, decirles primero que estamos muy orgullosos de lo que hemos logrado hasta el minuto, también estamos cansados, pero firmes en nuestras decisiones, ayer se hizo una consulta nacional, dada la respuesta que nos dio el viernes pasado el MINEDUC, que yo creo que ustedes saben, es lo mismo que habíamos recibido la vez pasada y que también les vinimos a exponer a ustedes en este lugar, se hizo una votación, y los profesores votaron libremente y coincidentemente San Bernardo y a nivel nacional, la aprobación a seguir paralizados y a seguir luchando por las demandas que aún tenemos y que no han sido respondidas es de un setenta y tres coma cuarenta y ocho por ciento aquí en San Bernardo y de un setenta y tres coma ochenta y dos por ciento a nivel nacional, estas cifras son muy decidoras para nosotros, porque aquí en San Bernardo habla de cerca de setecientos treinta y cuatro profesores, que dijeron, que votaron y que decidieron libremente, a pesar de las presiones, sobre lo que iba a ocurrir en nuestro país, en la última vez que vinimos a exponer acá se nos dijo que probablemente a partir de este mes venían descuentos, esa información nosotros la transparentamos a todos nuestros profesores, están todos, todos saben que esto puede ocurrir, a pesar de ello, los profesores valientemente decidieron asumir el riesgo que esto conlleva, porque creemos que esto no tiene que ver con un tema personal, obviamente que los bolsillos de cada uno se reciente, eso es evidente, pero nuestra lucha va mucho más allá de eso, nuestra lucha tiene que ver con un Chile mejor, tiene que ver con la defensa de la educación pública y vuelvo a reiterar, al igual que lo hice la vez pasada, que nosotros sí estamos preocupados por nuestros niños, no es verdad lo que dice la opinión pública de que estamos felices en la plaza, no haciendo nada, no es así, estamos muy preocupados, pero estamos preocupados del futuro de nuestros niños, en eso estamos, en esa tarea y no vamos claudicar hasta tener una respuesta, el viernes pasado cuando recibimos la respuesta del MINEDUC, también el fin de semana y ustedes lo deben saber, hubo un montón de declaraciones de parte de la ministra, incluso de parte del propio presidente, que nos llama ilegales, ya, incluso de la presidenta que nos dice en un tono muy autoritario que debemos volver a las aulas, yo no creo que eso haya ayudado mucho, yo creo que si en Chile el dialogo no prevalece, las cosas se dan de esta manera, entonces, por eso vinimos hoy día, a decirles a ustedes que nosotros en esta comuna seguimos en nuestra posición, seguimos a pesar de todo lo que esto signifique para nosotros, pero también, venimos a pedirle a ustedes que nos escuchen y nos apoyen, porque en todas las reuniones que hemos venido con ustedes, de todo tipo, y en este en particular, ustedes nos han dado su apoyo, todos nos han dicho que apoyan a los profesores, bueno, nosotros sí, necesitamos ahora un apoyo concreto a nuestra causa, que también creo que es la causa de ustedes, voy a dejar ahora al secretario, don Carlos Garcés, para que les explique un poco, el tesorero, perdón Carlos Garcés, que les explique en qué estamos todavía sin llegar a acuerdos.

**SR. CARLOS GARCÉS:** Muy buenas tardes señora Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, bueno, hay tres puntos donde lamentablemente no hemos logrado llegar a un acuerdo con la autoridad, que tiene que ver con el tema de la deuda histórica, y aquí también quiero aclarar, que nosotros no estamos pidiendo que se pague todo, porque sabemos que es una cifra muy grande, abogamos por un acuerdo, por una reparación, ya, y

eso creo que cuando hay voluntad de parte de las autoridades se puede conseguir, el otro punto que lamentablemente no logramos llegar a acuerdo, fue el tema del no pago de la mención de las docentes diferenciales y educadoras de párvulos, que bueno, el gobierno dice que no hay presupuesto, pero yo creo que si hay voluntad, como aquí también a veces la misma Alcaldesa dice, cuando hay voluntad de parte de los concejales de lograr de alguna manera buscar una forma de obtener recursos y con voluntad se puede lograr, no estamos pidiendo que eso se haga de inmediato, perfectamente se podría establecer un camino gradual para lograrlo, y el último punto también que yo vuelvo a reiterarlo que tiene que ver con el ajuste curricular, que también consideramos que es algo que a nivel nacional se tiene que resolver, y eso no implica recursos, implica voluntad, porque efectivamente es algo que ha sido rechazado transversalmente, o sea estamos hablando de académicos, estamos hablando de facultades de educación de universidades y bueno, insisten en decir que es algo que quedó amarrado, pero resulta que cuando hay voluntad se puede volver a reestudiar ese tema y por qué no volver a hacerlo, aquí les hemos reiterado a ustedes, señora Alcaldesa, este Concejo Municipal, lo vuelvo a reiterar, que algunos municipios han seguido ese camino propio y por qué San Bernardo no puede tomar ese camino propio en algo que no implica recursos, solamente la voluntad de mantener en el currículo la obligatoriedad de las asignaturas de historia, física y artes, eso es lo que nosotros, tenemos esa dificultad, esa dificultad que tenemos, que como lo dijo Jenni, nosotros queremos transparentar esto ante ustedes, que conozcan ustedes, que son los representantes legítimos, elegidos por el pueblo, lo que este pueblo de San Bernardo, estos profesores de San Bernardo están solicitando.

**SR. AROLDO ITURRA:** Buenas tardes señora Alcaldesa, señores concejales, en mi calidad también de formar parte de este directorio, traigo la voz de mis colegas sanbernardinios, municipalizados, en relación a qué acontece con nosotros con este movimiento, el profesorado de San Bernardo, como dijo mi colega Jenni, nosotros somos el setenta y tres, casi el ochenta por ciento de los profesores de San Bernardo decidieron mantener este movimiento, esta movilización, por la sencillas razones que dice mi colega Garcés y mantendremos nuestra movilización, han decididos ellos mantener la movilización en esta quinta semana y lo que acontezca con lo que se relaciona a nivel nacional, entonces nosotros nos mantenemos mancomunados con ellos, en relación a lo que va acontecer, así que profesores de San Bernardo estamos unidos, más que nunca en esta situación, eso señora Alcaldesa quería mencionarle, así que San Bernardo sigue movilizado.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, lamentablemente, concejala Mariela Araya.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Buenas tardes, agradezco que estén acá para que todos estemos enterados de lo que está pasando, pero nosotros hemos tenido comisiones, entonces el punto del tema de las asignaturas, perdón, pero es que lo hemos dicho hartas veces, en varias comisiones, que nosotros no lo vamos a quitar, entonces de repente el lenguaje crea realidades, entonces llamo, como a que se diga lo que de verdad pasa en las comisiones, nosotros dijimos con la gente de la corporación, con la Alcaldesa, porque hay voluntad en esta municipalidad, en esta corporación de no quitar las horas de historias, ni las horas de educación física, entonces de repente se tiende a confundir cuando ustedes vienen acá y dicen, si sabemos, obviamente todo Chile está en contra de que se elimine, pero acá, lo tengo que decir, aprovechando que están los demás profesores que pudieron venir, que acá decidimos en comisión que no las vamos a quitar, entonces yo les pido al Colegio de Profesores que cuando hagan la bajada de información a sus colegios, a sus dirigentes, cuenten también estas cosas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, yo creo que es súper importante que ustedes sepan que yo hablé con la presidenta del Colegio de Profesores en algún momento, para preguntarle cuáles eran los puntos más sensibles, ella me pone la doble evaluación docente, cierto, que hay gente que ya está terminando más o menos su etapa y la hacen estresar y cuando lo ha hecho regio, estamos todos de acuerdo en eso, el pago del bono al retiro que la gente está esperando, y sumar la reforma curricular, que nosotros ya lo hicimos públicamente, lo decidimos, yo ayer hablé con la ministra y le dije, yo voy a fortalecer la historia, y la vamos a fortalecer porque yo tengo un acuerdo con el Concejo Municipal de que la vamos a fortalecer con historia propia, con identidad propia, con nuestro PAEM, nosotros vamos a justificar absolutamente y le vamos a inyectar mucho más cosas, así que está claro que San

Bernardo no va a cambiar, vamos a seguir y al contrario, vamos a reforzar estas materias, pero me dijeron que estos puntos ya estaban consensuados.

**SR. CARLOS GARCÉS:** Disculpe señora Alcaldesa, yo quiero agradecer de que aquí públicamente, frente a todos los profesores que están acá, usted diga, haga ese llamado público, está muy bien que usted lo reitere, porque como dice la concejal, no es que yo haya dicho que no, lo que quiero, es que ahora quede claro, establecido, muy bien, y que usted lo diga aquí y que quede grabado en esta sesión del concejo, que usted se compromete a mantener ese currículo, eso está muy bien, no se trata de que queramos confusión, nosotros hemos sido súper transparentes con nuestros delegados, siempre hemos dado la información clara, así que en ese punto, me parece muy bien que esto quede consignado de una manera definitiva de que San Bernardo se une a los municipios que van a respetar esa no modificación de la reforma curricular, muy bien.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a ir dando la palabra a los concejales, concejal Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, claro, bueno, tal como decía Mariela, en la comisión pasada que estuve y que sin dudas que San Bernardo eligió el camino propio, yo lo que entendí en la comisión pasada es que en el tema de las lucas, cierto, eso va depender siempre de la subvención, ustedes eso lo tienen claro, a pesar de todo lo que votaron, sabiendo que puede haber un problema Alcaldesa, es así o no, usted, el único riesgo que tenía era el tema de sin subvención no hay pago, cierto, y esa es una realidad, yo entiendo y también apoyo el movimiento obviamente, en el concejo nadie está en contra del movimiento, pero es bueno que se refrende acá, que nosotros tomamos el camino propio, que eso hay que dejarlo en acta, por eso yo estoy con ustedes.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Sí, saludar nuevamente a las profesoras y los profesores, ellos hoy día nos están dando un ejemplo de lucha, ya llevan cuatro semanas movilizados, por un petitorio que como dijimos en comisión es absolutamente pertinente, y este gremio, tal como el gremio de la salud lucha y se levantan, no solamente van a buscar un rédito propio, y que es súper atendible y valorable también, sino que también van a buscar réditos, beneficios, mejoras para todos los y las ciudadanas de nuestro país, para nuestros hijos, para nuestros hijos, yo creo que la asistencia de ellos hoy día al concejo es para realizar un emplazamiento a nosotros que somos la clase política, para manifestar y dejar plasmado en acta nuestro apoyo, pero más allá de las palabras, con actos concretos, revelar en verdad cuáles son nuestras posturas, ha existido en esta negociación un gobierno tremendamente insensible con el movimiento, digo este gobierno, pero esta es una problemática que se arrastra desde los inicios de la municipalización, desde los inicios del Estado subsidiario, por lo tanto también hay que pegarle a los gobiernos de la Nueva Mayoría, para qué decir durante la dictadura y sin lugar a dudas, centrar la discusión en un descuento, como lo ha hecho la ministra con amenazas en los medios de comunicación, es sumamente injusto, desmedido e inoportuno, porque los profesores y profesoras están dispuestos a cambios por toda la sociedad, no me cabe ninguna duda que el gremio va a pelear hasta el final, por la educación de calidad, por mejorar nuestro sistema educacional, todas las demandas que tienen ellos va en esa lógica, así que yo en lo personal, y aquí me salgo absolutamente del protocolo, para mí es mucho más importante que manifestemos nuestro apoyo cien por ciento, incluso en términos monetarios a que no se realicen descuentos, porque es mucho más importante la educación de nuestros niñas y niños que la pavimentación de una calle por ejemplo, así que muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, pero no nos olvidemos concejal que las monedas no vienen de la municipalidad, vienen del ministerio por asistencia de los alumnos y nosotros llegamos a un tope donde no nos van a mandar ya, ya porque llegamos al quince de enero con recuperación y no nos van a mandar fondos, es por asistencia, la ley es así, entonces nosotros no podemos, no podemos pensar en extender más esto, y es por esto que yo les anuncié el día jueves con mucho dolor, de verdad, que a mí me dio mucho dolor tener que decirles que nosotros llegamos hasta el viernes, y excepcionalmente, ayer tuvimos una reunión, yo quise flexibilizar esta semana, a lo mejor con harta, podríamos tres días a lo

mejor, pelearla esta semana, pero más no se puede, ya nos dijeron que no, entonces es una cosa que no depende de nosotros.

**SRA. ORIETA LIZANA:** Señora Alcaldesa, gracias, primero que todo agradecer el espacio que nos han dado como Colegio de Profesores y como profesores movilizados para hacer presente nuestra voz en este Honorable Concejo, queremos reiterar de que nosotros reconocemos en esta comuna a los profesores se les ha escuchado y ha habido siempre una disposición al dialogo, queremos agradecer también a los señores concejales, especialmente al señor Soto que es el que nos ha gestionado esta participación en los distintos concejos, pero agradecer a todos los concejales el apoyo que nos han expresado, pero tal como manifiesta el concejal señor Gaete, nosotros queremos muestras concretas de ese apoyo, por ejemplo, a nosotros se nos está diciendo, lo anunció la ministra, de que a partir de esa semana vendrían los descuentos para los profesores, nosotros la lucha que estamos dando es una lucha a nivel de país, una lucha sumamente legítima, sumamente justificable, porque no estamos pensando en intereses profesionales, laborales, sociales, sino que estamos pensando en la educación pública ni más, ni menos, cómo no va ser justo pelear por la deuda histórica de profesores que están falleciendo, de una cantidad enorme de profesores que han muerto, esperando que se les pague esa deuda del Estado, cómo no va ser justo que profesores que ya presentaron su retiro, su jubilación estén tres o más años esperando porque se les pague ese bono, que se consiguió justamente en la calle, lo que conseguimos lo tuvimos que conquistar también con sacrificio, y tantas otras demandas que aparecen en el petitorio que son sumamente legítimas, agradecer también de que la Alcaldesa y el concejal se han comprometido en mantener la malla curricular, que era uno de los temas más sentidos que teníamos, no solo por la historia local de San Bernardo, que es muy importante, sino que por la historia nacional y por la historia mundial, pensamos de que la solución y el cambio que se quiere dar con talleres electivos, no se podría aplicar, porque no existirían recursos suficientes para contratar mucho personal, muchos profesores destinados a esos talleres que sabemos que hay limitación grande, por eso recibimos con mucho beneplácito de que esta corporación y que esta municipalidad se comprometa a mantener la malla curricular, pero también queremos decirle señora Alcaldesa, señores concejales, de que nuestro movimiento es tan legítimo, que ha tenido tal fuerza, tal apoyo y reconocimiento por parte de la comunidad entera, que queremos pedirles también, como lo ha dicho el concejal señor Navarro, de que hagamos, pedimos nosotros como profesores, de que ustedes como representantes del pueblo, que han sido elegidos como representantes del pueblo, por favor gestionen ante las autoridades nacionales, a través de las distintas instancias, bancadas políticas, etcétera, para que este tema se resuelva, porque nosotros no quisiéramos estar aquí hoy día, quisiéramos estar en nuestras escuelas, ese es nuestro lugar, ese es nuestro horario, no quisiéramos estar aquí, pero no es culpa de los profesores, téngalo muy seguro que no es culpa de los profesores que este movimiento se ha alargado hasta una quinta semana, es culpa de las autoridades que reiteradamente han postergado hacer frente a esta situación, muchas gracias señora Alcaldesa, muchas gracias concejales.

**SRA. NORA CUEVAS:** Créanme que yo personalmente he hecho todas las gestiones que puedo, siempre he criticado a los concejales de la oposición mía, que nunca hicieron nada, hasta el día de hoy, porque esto se podría haber hecho antes, si esto no es de ahora, esto viene del gobierno pasado, entonces que ahora tengan una postura de apoyo, me van a perdonar, pero yo me siento con las manos atadas y ellos son los libres, no quiero que seamos injustos, aquí la concejala Mariela Araya los invitó a ustedes a una reunión, y están hablando que el único que les da cobertura es un concejal, cuando yo me la jugué, yo ayer estuve con la ministra, les puedo hasta mostrar fotos, quise tolerancia para esta semana, fui a pedir apoyo, le pregunté a la presidenta cuáles son los puntos más sensibles, expuse en televisión también la necesidad de que la autoridad se tiene que sentar con ustedes, entonces que vengan, perdónenme, yo creo que ahora, hay que ser siempre transversal, cuando uno dice que esto se transforma en un tema político, es por lo mismo, porque tú agradeces a una persona que no te quiso ayudar cuando podía ayudarte, y ahora estamos en la crisis, porque ahora estamos con voz abierta, esta ley, todo esto que está pasando se viene negociando de antes, no lograron nada antes, entonces ahora dicen, pucha nadie nos ayuda, yo si he golpeado las puertas y cuando estaba el otro gobierno les pedí a ellos, golpeen las puertas conmigo, ayúdenme, hay miles de actas y nadie quiso mover un dedo, y eso lo digo yo ahora, yo les voy a ayudar a morir, porque yo soy de verdad, yo no aprovecho las coberturas políticas para que me digan a mí, yo sé quiénes son mis profesores

y hemos tenido la paz hace mucho tiempo, me siento súper orgullosa, ayer lo dije en el ministerio, yo soy una de las personas que se las va a jugar por los profesores, yo soy una de las personas que pidió una semana más, y eso lo puedo tener hasta grabado y mostrárselo, yo sí me la juego, pero no me la juego de aquí para afuera, de verdad, porque esta cuestión es el arrastre de antes y ahora estamos poniendo la cara, entonces yo creo, yo no quiero seguir, yo lo único que quiero es que nos vaya bien a todos chiquillos, y lo que dependa de mí, que yo le dije a la ministra en su cara, que la gente la quiere ver a ella, hay gente que yo, lo dije también la otra vez, gente que no le interesa hablar con mi jefe de gabinete, quiere verme a mí, y que si uno tiene voluntad, con voluntad podemos crecer, yo sigo insistiendo en eso, de verdad, pero yo no quiero que esta cuestión se siga politizando acá, que me ayudó este concejal, mentira, aquí la puerta está abierta con todos mijita, con todos, no me menosprecie a uno o a otros.

**SRA. ORIETA LIZANA:** Señora Nora quisiera hacerle una aclaración, para que no haya malos entendidos, nosotros reconocemos absolutamente el apoyo que nos han brindado y tengo que distinguir también a la concejala señora Araya, los distingo a todos, porque todos, de uno por uno, tendríamos que nombrarlos a todos, porque el apoyo ha sido transversal, es verdad, a lo que yo me refería, me estaba basando en el compromiso que dijeron, cierto concejal, de apoyarnos concretamente, a eso me refería, no significa que los demás concejales no nos han manifestado su apoyo, lo que queremos es que todos, tal como han manifestado su apoyo, su compromiso, que se refleje en hechos concretos, por ejemplo, usted lo ha dicho señora Alcaldesa, usted dijo, nos extendemos unos tres días más, nosotros estamos aguantando unos días más también, si nosotros quisiéramos estar en el aula, y eso estamos conscientes, ese es un gesto, ese es un gesto, si usted me dice, esperemos unos días más en ver si hay una respuesta, que bueno, correcto, lo agradecemos, y agradecemos a cada uno de los concejales que nos han manifestado su apoyo, todos los concejales, todos, tendría que nombrarlos de uno por uno, ya, así que, para hacer esa aclaración.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Oye, perdón, que como fui aludida, saben qué, y les hablo a los demás profesores, en realidad uno no está acá como para lucirme, ni para dar un discurso delante de los profes, porque finalmente uno tiene que ser consecuente con lo que dice, acá, porque se está grabando este concejo y afuera y en su casa y en lo que hace, yo le doy gracias Alcaldesa, solo contarles a los demás profesores que cuando hacemos comisión, citamos al Colegio de Profesores, citamos a los demás concejales, etcétera, dependiendo el tema, se cita al sindicato, etcétera, solo contarles y no, que la comisión siempre ha estado con las puertas abiertas para recibir cualquier dificultad que tengan, yo la verdad como que no necesito tampoco que me nombren, no, prefiero ser consecuente y hacer el trabajo que tengo que hacer en cada colegio, con directores, con apoderados, con profesores, uno no puede estar diciendo o luciéndose cuando algo es mentira, los que me conocen saben que vengo de trabajar en los colegios municipales, desde el año, no sé dos mil siete, entonces se la realidad desde adentro, no voy a andar chamullando, ni nada, porque tengo, porque yo puedo decir que tuve la suerte en escuelas municipales y liceos municipales, porque a los que nos gusta esto, nos enamoramos de esos temas, sabiendo que hay cosas injustas como lo que está pasando, pero uno se enamora de ese trabajo, así que nada, no sé, no me siento mal, porque estoy tan segura de las cosas que hago y de no andar mintiendo, ni acá, no sé, vendiéndoles la pomada en un concejo porque hay un grupo de profes, no lo necesito, nosotros no necesitamos eso, yo llamo a la consecuencia, yo sí trabajé en colegios municipales, si sé la realidad, sé cómo son las salas, sé cómo son los baños, sé cómo son las cocinas, también comí y fui harto feliz ahí po, y este trabajo me llevó a estar donde estoy, entonces nadie me puede vender la pomada, porque gracias a dios vengo de la educación municipal y también estudié en el Liceo de Niñas, estuve siempre en un colegio particular y después me fui al Liceo de Niñas y fueron mis años más felices, así que no sé po, llamo a la consecuencia no más po, porque es re fácil venir acá a defender, cuando no sé po, uno estaba en un colegio subvencionado, y andar diciendo cosas de la educación pública, cuando uno no ha pisado un colegio o no ha trabajado ahí todos los días, con frío, con calor, en paro, en no paro, etcétera.

**SRA. JENNIFER CANO:** Podría tomarme un momentito la palabra.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es que yo me tengo que ir, lamentablemente yo me tengo que ir, entonces yo tampoco puedo seguir esperando, le voy a dar la palabra a nuestro concejal.



**SRA. JENNIFER CANO:** Es que yo quería, discúlpeme señora Alcaldesa, pero no puedo dejar de decirlo, me disculpa señor concejal, lo que pasa es que nosotros no queremos dejar la conversación en este plano, nuestro movimiento es gremial y se agradece infinitamente a todos los que nos ayudan, no en este movimiento no más, sino que nos ayudado durante mucho tiempo, mucho tiempo, entonces yo quiero salir de ese punto, porque el punto que nos trae a este lugar es una movilización nacional, un movimiento de San Bernardo de más de veinticinco colegios en paro, por lo tanto yo quiero detenerme ahí, ya, se agradece a todos los que nos apoyan y agradeceríamos aún más a los que nos dieran apoyos concretos para el futuro de esta movilización, porque la movilización cambió y si usted dice que va a flexibilizar señora Alcaldesa en el tema de los descuentos, nosotros se lo agradecemos, pero queremos darle tranquilidad a nuestros colegas, de sentir que vamos a poder seguir haciendo nuestra movilización por la educación pública chilena.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo quiero dejar súper claro, que lo que yo dije es que yo me la iba a jugar hasta el jueves, porque más no puedo.

**SRA. JENNIFER CANO:** Así lo entendimos.

**SRA. NORA CUEVAS:** No puedo, porque ustedes entran en vacaciones y yo sí me la voy a jugar por eso, de verdad, a lo mejor soy la única que lo va a hacer, pero yo me lo voy a jugar, porque entiendo que hemos tenido una relación súper linda con ustedes, yo no tengo temas con ustedes que no sean la educación, de verdad, pero quiero que nos respetemos, de verdad que yo me tengo que ir, los chiquillos me están todos esperando.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Perdona Alcaldesa, para que no se termine acá, no sé si puedo pedirle Alcaldesa una jornada en El Canelo, porque a mí me interesa, en una parte donde puedan citar a los profesores, porque como son hartos, obviamente que acá es medio incomodo, pero ojala invitar a todos los demás profes, de los otros colegios, para que podamos hacerla bien en conjunto ¿les parece? Y tener como un espacio y no estar con este tema de tiempo, etcétera, ya, entonces los voy a citar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mariela yo me tengo que ir, perdona.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Es que por eso, esta conversación va a continuar, pero hagámoslo bien con una jornada.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soto yo lo voy a tener que dejar hablar, pero realmente me tengo que ir, converse, ya, pero diga, si lo estoy esperando.

**SR. ROBERTO SOTO:** Bueno, yo creo que aquí hay que irse al tema de fondo, yo creo que los profesores lo que quieren es que los escuchemos, empaticemos con sus demandas y que nos unamos todos y hagamos una fuerza común para ayudarlos en lo que hoy día son sus requerimientos y obviamente estas movilizaciones que llevan bastante, llevan cinco meses, lamentablemente los profesores han tenido que salir cinco semanas, han tenido que salir a las calles obligados por una ministra que no los ha escuchado, que no ha mostrado empatía hacía las demandas, históricas algunas de ellas, catorce mil profesores han fallecidos esperando el pago de la deuda histórica, y de distintos gobiernos, ciertamente, ningún gobierno le ha puesto el cascabel al gato y eso también hay que decirlo.

(SE PRODUCE DESORDEN EN LA SALA)

(SE TOCA LA CAMPANA EN SEÑAL DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONCEJO).

Siendo las 14:37 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS .....  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....  
SR. JAVIER GAETE GODOY .....  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE